



REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

XXIX CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO

TESIS

EL FUTURO DEL DESARROLLO AGRÍCOLA DEL ECUADOR EN EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)

**Tesis presentada como requisito para optar al Título de Máster en
Seguridad y Desarrollo con Mención en Gestión Pública y Gerencia
Empresarial**

**Autor: Ing. Estad. Bruno Burgos Vera
Asesor: Econ. Raúl Nieto Játiva**

Quito, Junio de 2002

ÍNDICE

EL FUTURO DEL DESARROLLO AGRÍCOLA DEL ECUADOR EN EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO PARA LAS AMÉRICAS (ALCA)

	Pgs.
INTRODUCCIÓN	1
• LA NECESIDAD ALIMENTARIA	2
• EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS	3
➤ CAPÍTULO I: LA CONFORMACIÓN DEL ÁREA DE LIBRE COMERCIO PARA LAS AMÉRICAS (ALCA)	7
• INTRODUCCIÓN	8
• LA CUMBRE DE 1994	9
• DEFINIENDO AL (ALCA)	9
• ACCIONES A SEGUIR	11
➤ EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN Y LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES	11
• COMISIONES DE NEGOCIACIÓN	15
• ACCESO A MERCADOS	15
• AGRICULTURA	16
• SERVICIOS	16
• INVERSIÓN	16
• COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO	17
• SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	17
• PROPIEDAD INTELECTUAL	17
• SUBSIDIOS, MEDIDAS ANT-DUMPING Y DERECHOS COMPENSATORIOS	17
• POLÍTICAS DE COMPETENCIA	18
➤ DESARROLLO DE LAS CUMBRES	21
• LA I CUMBRE DE LAS AMÉRICAS	21
• LA II CUMBRE DE LAS AMÉRICAS	22
• LA III CUMBRE DE LAS AMÉRICAS	24
➤ CAPÍTULO II: LA COYUNTURA COMO BASE PARA EL INGRESO DEL ECUADOR AL (ALCA)	26
• EL ECUADOR FRENTE AL (ALCA)	27
➤ CONTEXTO POLÍTICO	27
• DEMOCRACIA	28
• GOBERNABILIDAD	30
➤ CONTEXTO ECONÓMICO	32
• PRODUCCIÓN Y DEVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS	33
• PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y PERSPECTIVAS PARA LA DIVERSIFICACIÓN	34
➤ CONTEXTO SOCIAL	36
• EMPLEO	37

•	EDUCACIÓN	38
•	SALUD	39
•	INGRESOS	41
•	DERECHOS HUMANOS	41
➤	CAPITULO III: EL ECUADOR UN PAÍS AGROEXPORTADOR	42
•	EL AUGE DEL CACAO Y EL INGRESO DEL ECUADOR AL MERCADO INTERNACIONAL	43
•	LA ERA BANANERA Y LA REINSERCIÓN DEL ECUADOR AL MERCADO EXTERNO	46
•	EL LATIFUNDIO	48
•	CRISIS Y REFORMA AGRARIA	51
•	PRODUCCIÓN PARA EL AUTOCONSUMO	53
•	ARRAIGADAS O ANCESTRALES FORMAS DE CULTIVAR LA TIERRA Y LAS POLÍTICAS AGRÍCOLAS DEL ESTADO ECUATORIANO	54
•	UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CLIMÁTICA DEL ECUADOR AGRÍCOLA	55
•	BAJA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD	56
•	USO DEL SUELO EN EL ECUADOR	57
•	SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS DEL ECUADOR Y AMÉRICA LATINA	57
➤	CAPÍTULO IV: EL ECUADOR Y LOS CONVENIOS EN MATERIA AGRÍCOLA ACTUALES CON LOS DEMÁS PAÍSES DE LA REGIÓN	60
•	CONVENIOS DE INTEGRACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL	61
•	CONVENIOS EN EL PACTO ANDINO	62
•	CONVENIOS AL INTERIOR DE LA (ALADI)	64
•	TRATAMIENTO A LOS PAÍSES DE MENOS DESARROLLO ECONÓMICO RELATIVO	67
➤	CAPÍTULO V: EL ECUADOR AGRÍCOLA FRENTE AL (ALCA)	71
•	CIUDADES RURALES	73
•	INFRAESTRUCTURA	74
•	EL COOPERATIVISMO EMPRESARIAL	75
•	EL VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	76
•	FÁBRICAS DE HORTALIZAS	77
•	UNA CÁMARA AGROEXPORTADORA	78
•	LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA DEL ECUADOR	79
➤	CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	82
•	CONCLUSIONES	83
•	RECOMENDACIONES	86
	BIBLIOGRAFÍA	88
	ANEXOS	
	CUADROS ESTADÍSTICOS:	
•	ÁREA TOTAL, SEGÚN USO DE LA TIERRA	
•	ÁREA SEMBRADA, COSECHADA, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO	
•	CULTIVO DE ARROZ (PILADO) EN EL CONTINENTE, SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO	
•	EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE ARROZ EN EL CONTINENTE	
•	EXPORTACIONES AGROINDUSTRIALES DEL ECUADOR	

AGRADECIMIENTO

***AL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES
(IAEN)***

***AL ECONOMISTA RAÚL NIETO JÁTIVA
DIRECTOR DE TESIS***

A LA FUNDACIÓN EIRENE ECUADOR

DEDICATORIA

ESTE TRABAJO ESTÁ DEDICADO A

LAURA MI AMADA ESPOSA

***BRUNO, LAURA Y VÍCTOR MIS AMADOS
HIJOS***



PRESENTACION

De la crisis a la modernización integral, puede ser para el país, uno de los trayectos alternativos hacia el desarrollo integral; pero para el proceso de integración comercial continental (Area de Libre Comercio para las Américas ALCA), a través de la cual se atenderán los requerimientos de nuevos mercados para la producción nacional es por ahora una ruta insustituible.

Es evidente la poca productividad, competitividad y calidad del sector agrícola del país; evidencia reflejada en los bajos rendimientos por unidad de superficie, los mismos que al ser comparados sólo con los países vecinos reflejan lo dicho. Así también, la cultura de siembra, el uso deficiente de fertilizantes y la dependencia de la naturaleza (lluvias), es otro factor desfavorable para el sector. Adicionalmente la irregularidad del suelo (cordilleras y con un suelo como el oriente (poco fértil), el mismo que constituye el 50% aproximadamente del territorio nacional, discriminan aún más a la agricultura del Ecuador frente al (ALCA).

De ahí que, es indispensable la implementación de un efectivo sistema de reactivación, tecnificación y apoyo gubernamental y privado hacia el sector con el fin de superar las deficiencias estructurales vigentes en la oferta de productos agrícolas tanto interno como externo.

Dentro de este ámbito y como respuesta a la necesidad de competir al interior del ALCA, este trabajo ha sido orientado a presentar algunas opciones o alternativas a fin de (por lo menos en parte) superar la poca competitividad del sector agrícola en el ALCA.

Al presentar este trabajo se desea poner a disposición de las instituciones, técnicos y productores agrícolas, un conjunto de opciones o alternativas prácticas para superar en el mediano plazo la poca productividad del sector agrícola.

Por último la organización de este documento está articulado de tal manera que presente una primera parte en la que se describe el proceso de integración del ALCA (los pasos dados hasta el momento); la parte dos analiza la situación política, económica y social del Ecuador actual frente al ALCA; la parte tres trae un breve relato acerca de los modelos económicos adoptados por el Ecuador desde su independencia; la parte cuarta habla de los convenios de integración política, económica y social subregional y regional del Ecuador con los demás países; la parte quinta trae la propuesta propiamente dicha; y en la parte seis se llegó a algunas recomendaciones que permitan desarrollar los mecanismos necesarios para alcanzar niveles de competitividad en el mercado internacional. Se acompaña como anexo con varios cuadros estadísticos de los procesos relacionados con el uso del suelo, rendimiento exportaciones, importaciones, etc.



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

ANEXOS

CUADROS ESTADÍSTICOS:

- ÁREA TOTAL, SEGÚN USO DE LA TIERRA
- ÁREA SEMBRADA, COSECHADA, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO
- CULTIVO DE ARROZ (PILADO) EN EL CONTINENTE, SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO
- EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE ARROZ EN EL CONTINENTE
- EXPORTACIONES AGROINDUSTRIALES DEL ECUADOR



EL FUTURO DEL DESARROLLO AGRÍCOLA DEL ECUADOR EN EL AREA DE LIBRE COMERCIO PARA LAS AMERICAS (ALCA)

INTRODUCCIÓN

Los innumerables acontecimientos de la problemática socio-económica de cada día, demuestran que nuestro mundo se va empequeñeciendo, que ningún país puede ya vivir ignorando a los demás y que la mejor manera de resolver sus problemas, es dentro de un marco de cooperación entre los Estados. En primer lugar hay que convenir que en la actualidad ninguna economía nacional puede vivir aislada de las demás; por el contrario, tiene que mostrarse atenta a una multitud de fenómenos económicos internacionales: situación de los mercados de inversión y producción, coyuntura económica, mercados mundiales de materias primas, mercados competitivos, inversiones extranjeras, etc.

Si se observa atentamente el entorno internacional, se descubre una serie de hechos que contienen en sí mismo la exigencia, más o menos intensa según los casos, de una comunidad internacional estructurada.

En segundo lugar, los grandes progresos de los sistemas de comunicación de masas, han hecho posible que los ciudadanos de cualquier lugar del mundo, puedan enterarse casi instantáneamente de lo que está sucediendo a miles de kilómetros de sus propios hogares. Por otra parte los avances extraordinarios de los medios de transporte, sitúan tan sólo a pocas horas de nuestra casa los países que años atrás, parecían muy lejanos y extraños.

Otro fenómeno que demuestra fehacientemente la globalización de la economía, es la creciente importancia de los procesos productivos y de inversiones de capital allende las fronteras de los países de origen, sus mercados no tienen fronteras y su estilo de dirección tiende a prescindir de unos horizontes o intereses nacionales concretos para convertirse plenamente en internacionales.

Para el año de 1990, se empezó a sentir la necesidad de institucionalizar determinados tipos de comercialización y producción a nivel del Continente Americano; es decir, George Bush, padre del actual Presidente de los EE.UU., lanzó la *“Iniciativa para las Américas” (Enterprise for the Americas)* destinada a crear un Área de Libre Comercio para toda América.

Este proceso hemisférico se inició en Miami en 1994, cuando el Presidente Clinton invitó a los gobernantes de 34 países de las Américas para dialogar sobre los grandes temas del Hemisferio. Estados Unidos, entonces coordinador de esta Cumbre, hizo un esfuerzo significativo para dar continuidad a sus trabajos.

- **La necesidad alimentaria**

En el mundo globalizado e interdependiente, el desarrollo agrícola constituye una de las estrategias más complejas del quehacer humano, ya que la alimentación del hombre depende de la producción agrícola y pecuaria.

En los países industrializados con economías de mercado, el potencial agrícola es suficiente para cubrir sus necesidades alimentarias. En cambio, en nuestras naciones la explosión demográfica y la débil elevación del nivel de vida provocan una demanda grande de productos agrícolas.

Dentro de estas perspectivas, la agricultura será un sector importante para el futuro del Ecuador al interior del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA); de ahí que, el conocimiento de su realidad, es básica para la planificación, toma de decisiones y proyección de las futuras exportaciones.

En este contexto y para poder proyectar a nuestro país como posible exportador de productos agrícolas en cantidades importantes al interior del ALCA; es necesario tener un conocimiento actualizado de su estructura y dinámica, así como de la

cuantificación oportuna y confiable de los volúmenes de producción. En este sentido, se vuelve indispensable conocer con que cifras y productos contamos; es necesario saber las potencialidades y bondades de nuestras tierras, que tan aptas y fértiles pueden ser. Si, la superficie, producción y rendimiento, es lo suficiente como para poder competir con los otros países del Continente.

Se necesita saber con que tecnología se está produciendo; si esta tecnología utilizada es aceptada por los demás países y si la misma está actualizada o no.

Siendo la actividad agrícola, una fuente básica para la generación de empleo y exportación de ciertos productos agrícolas; se debe adoptar un buen sistema de producción, con calidad, rendimientos por unidad de producción iguales o superiores a los demás países del continente.

Por estas y otras razones, y a fin de proporcionar a los estamentos respectivos resultados y soluciones básicas para el futuro del Ecuador en el concierto del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA); es propósito de este trabajo, presentar un estudio de las condiciones en que enfrentará el Ecuador al ALCA y la necesidad de adoptar políticas que coadyuven a una mejor participación en la misma.

- **El desarrollo de los pueblos**

Es conocido que el desarrollo de un país, se fundamenta principalmente en el bienestar de su pueblo; uno de los objetivos principales del crecimiento económico, es el incremento de la producción de bienes y servicios con la mayor calidad posible; este objetivo engloba, entre otros aspectos a los patrones de conducta del hombre, los mismos que provienen de una amplia variedad de tendencias socio-culturales.

La aspiración colectiva de un pueblo, se expresa a través de su necesidad de contar con una adecuada nutrición, salud, educación y la satisfacción de otras necesidades básicas del ser humano; aspiraciones que sirven para mejorar las condiciones de vida de una sociedad.

Otro objetivo principal en el desarrollo y crecimiento económico de un pueblo, es la distribución equitativa del ingreso; la concentración del ingreso en un sector muy pequeño de la población, por lo general no es socialmente sustentable.

En consecuencia, la distribución equitativa de los frutos del progreso económico, es otra meta importante del crecimiento económico de una Nación; esta preocupación se expresa con frecuencia en el deseo de incrementar las fuentes de trabajo para una creciente fuerza laboral.

Dentro de estas perspectivas, la agricultura se convierte en un sector importante para la economía; sin embargo, el crecimiento económico ha estado orientado hacia el interior y se ha basado en gran medida en la industrialización para sustituir importaciones; con las limitaciones que esto ha implicado en el desarrollo del país.

Las políticas macroeconómicas asociadas a los modelos de desarrollo, han discriminado a la agricultura y a los habitantes del sector rural; inadecuadas inversiones en la investigación científica, capacitación y transferencia de tecnología en la preservación de los recursos naturales y en la capitalización del sector, son causas de su baja productividad y de su limitado crecimiento y aprovechamiento.

En esta propuesta se plantean objetivos que buscan una contribución al diseño e implementación de políticas agrícolas y a la toma de decisiones coyunturales para enfrentar el proceso de apertura del mercado al ALCA; también propone discutir las políticas y sistemas actuales respecto de las estrategias y condiciones de

producción existentes en el país, proponiendo un conjunto de soluciones y alternativas para competir con nuestros productos agrícolas en el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA).

Como es obvio toda propuesta debe tener unas hipótesis, por lo que se presentan las siguientes: las políticas, sistemas y estrategias actuales, de los procesos Agrícolas y Agroindustriales en el Ecuador que al momento, son insuficientes para insertar al país en el marco del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA); a lo anterior se añade que la superficie, producción y rendimiento de los cultivos en el Ecuador, no le permiten competir con sus similares, ni siquiera a nivel del pacto andino; también se observa que la ausencia de tecnologías adaptadas a las condiciones de suelo, clima, así como la deficiente infraestructura física, imposibilitan una competitividad por lo menos a nivel Latinoamericano; otro planteamiento es que la deficiente mano de obra calificada, inciden en los bajos rendimientos por unidad de producción.

El insumo que sirvió de base para la presente propuesta, se fundamenta en las siguientes variables de investigación: los registros que presentan los servicios Estadísticos del País, referentes a Superficie producción y rendimientos de los productos agrícolas exportables; así como las estadísticas agrícolas de otros Países del continente; variables que fueron entre otras:

- Área sembrada
- Área cosechada
- Producción
- Rendimiento
- Insumos agregados (fertilizantes, herbicidas)
- Tecnología aplicada

La metodología planteada en esta propuesta de trabajo bajo el método descriptivo-deductivo, contempla un estudio de los diferentes aspectos del quehacer agrícola del Ecuador, así como también, un análisis de los registros administrativos de los



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

diferentes cultivos que se producen en el país, debiéndose analizar los sistemas de producción, tanto internos como externos, para luego plantear las recomendaciones y alternativas a seguir.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

CAPÍTULO I:

LA CONFORMACIÓN DEL ÁREA DE LIBRE COMERCIO PARA LAS AMÉRICAS (ALCA)

- **INTRODUCCIÓN**

En la segunda mitad del siglo XIX, las fuerzas productivas, especialmente la industria, alcanzó un alto nivel de desarrollo; auge que incentivó la búsqueda de nuevos mercados para los bienes producidos, materias primas y campos de

inversión en los que pudieran rendir mayores y mejores beneficios los capitales excedentes. Proceso que se lo conoce como el ñimperialismo contemporáneo; en el cual se va aplicando un grado de dependencia, al adquirir el Estado el control de uno o varios mercados con el propósito de asegurarse el dominio de los mismos y su absorción gradual.

El crecimiento industrial del siglo XIX y principios del XX, fue superado en los últimos 50 años, el impulso al desarrollo tecnológico constituye la base para mejorar los índices de competencia y por tanto la conquista del mercado se tornó en una política de Estado.

En este sentido y para evitar conflictos en los intereses públicos y privados por captar el mercado internacional se ha visto la necesidad de implementar múltiples organizaciones de carácter internacional tendientes a solucionar diversos inconvenientes que afectan a regiones enteras. Sin embargo, ha sido necesario generar una conciencia en los sectores y actores sobre las ventajas y desventajas que se dan al pertenecer a una comunidad internacional.

Con el propósito de ordenar, organizar y armonizar los mercados de América, se gestó en la década de los noventa la conformación del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA); la misma que se encamina a implementar **la liberación del comercio** en reemplazo de ñla sustitución de importaciones. Paralelamente, el Ecuador ingresa como miembro activo al GATT que busca la Liberación del Comercio, reconociendo la cláusula de la Nación más favorecida.

- **La Cumbre de 1994**

En la Cumbre de las Américas celebrada en Miami entre el 9 y el 11 de diciembre de 1994, los gobernantes del Hemisferio acordaron establecer un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); la misma que es una de las 23 iniciativas tratadas en esta cumbre, a fin de crear un espacio continental de libre comercio

antes del 2005. Considerando el papel que cumplen los acuerdos de integración subregional; a los efectos de, y, sobre la base de estos acuerdos subregionales y bilaterales existentes, ampliar y profundizar la integración económica hemisférica.

- **Definiendo al ALCA**

Según Luis Dallanegra Pedraza: ñla negociación del ALCA se orientará a facilitar y consolidar las disciplinas del GATT y la OMC, en ningún caso a favorecer el desarrollo ni el bienestar social de los países de América latina, a disminuir su pobreza o resolver sus problemas graves de desempleo; a disminuir su situación de endeudamiento. Consolidará las ñdemocracias controladasö, pero no favorecerá democracias participativas comprometidas con la satisfacción de los derechos humanos, la salud, la educación, empleo, vivienda digna, seguridad y libertad de expresiónö.

Se pretende aprovechar en este proceso, los acuerdos de integración bilaterales y subregionales como complemento para las reformas económicas internas, modificando el modelo de sustitución de importaciones y utilizando como instrumentos del desarrollo, reorientarlos a la liberalización del comercio o ñregionalismo abiertoö, bajo el criterio de ñcrecimiento da desarrolloö, de acuerdo a la ñteoría del derrame automáticoö.

Otro planteamiento que se hizo en esta cumbre hace relación a las tendencias económicas mundiales, basadas en el denominado ñconsenso de Washingtonö; el que sostiene que todo debe orientarse hacia el libre mercado, y que éste debe alcanzarse a través de la creación de un Área de Libre Comercio en el Hemisferio. El que a su vez debe fundarse sobre dos pilares básicos:¹

- Las disciplinas multilaterales del GATT y la OMC;
- Los compromisos contenidos en los diversos acuerdos bilaterales y regionales de comercio e integración.

¹ Declaración de la Cumbre de 1994

Respecto a las disciplinas multilaterales del GATT y la OMC, la ventaja es de que la mayor parte de los países de la región son miembros de la OMC; siendo el punto de partida para la generación de una base que permita una mayor liberalización del comercio.

Del numeral dos, y siguiendo el criterio de que ñintegración es igual a liberalización del comercioö, se establece lo siguiente:

- En los casos en que existan normas y mecanismos multilaterales adecuados, estos pueden ser incorporados al (ALCA) por vía de referencia; esto es, no sería necesario duplicarlos ni renegociarlos a nivel hemisférico.
- Los países centrarán sus esfuerzos de negociación en ámbitos en que se alcance un resultado más amplio que el de la OMC; la atención se centrará en aquellas áreas en que se requiere una mayor liberalización basada en las concesiones y los compromisos contraídos en la OMC, y aquellas aún fuera del ámbito de la OMC en que es decisivo contar con disciplinas adecuadas para intensificar la liberalización en el hemisferio.

El cierre de esta famosa cumbre (Miami de 1994),² concluyó con la siguiente declaración de principios en afán de lograr los objetivos de:

- Preservación y fortalecimiento de la comunidad de democracias de las Américas
- Promoción de la prosperidad a través de la integración económica y el libre comercio

² Declaración de la Cumbre de 1994

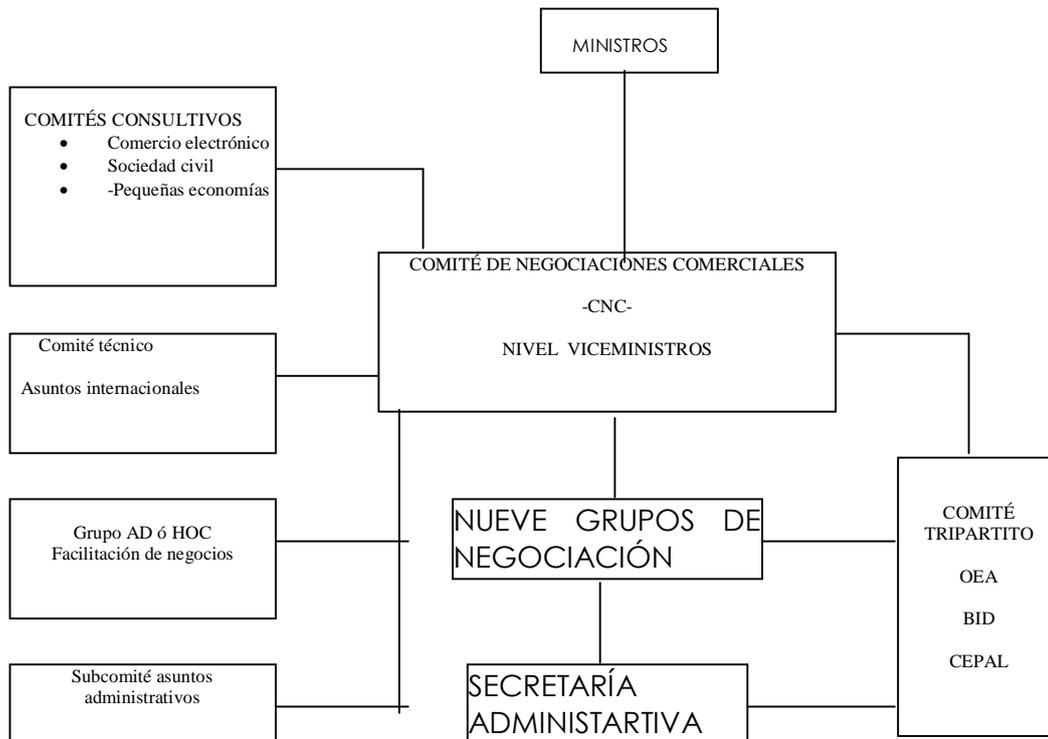
- Erradicación de la pobreza y eliminación de la discriminación
- Garantía del desarrollo sostenible y conservación del medio ambiente para las generaciones futuras.
- **Acciones a Seguir³**
 - Confirmar el compromiso de aplicar estos principios, mediante el examen y discusión de las 23 iniciativas, una de las cuales consiste en la creación de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).
 - Al ALCA se llegará vía negociaciones tendientes a la eliminación gradual de los obstáculos al comercio y a las inversiones; negociaciones que deberán concluir a más tardar en diciembre del 2005.
 - Conclusión de las negociaciones en el 2005 con miras a firmar el tratado para que entre en vigor en el 2006.
- **EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN Y LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES**

Una vez firmada la declaración de principios y a fin de ir configurando lo que sería el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en las acciones a seguir a esta Declaración de Principios; se delega la responsabilidad a los Ministros de Comercio que establezcan las acciones tendientes a garantizar una discusión integral de los diversos acuerdos comerciales existentes en el hemisferio.

Es así, que en cumplimiento a estos planteamientos, se estructuraron las comisiones de negociación de la siguiente manera:

³ Cumbre de 1994

ESTRUCTURA DE LAS COMISIONES DE NEGOCIACIÓN⁴



La primera convocatoria Ministerial de comercio se efectuó el 30 de junio de 1995, en la ciudad de Denver-Colorado, sesión en la cual se decidió organizar comisiones de investigación y análisis en las siguientes áreas: acceso a mercados; procedimientos aduaneros y reglas de origen; inversión, antidumping y derechos compensatorios; y una comisión de investigación y análisis para las economías más pequeñas. Cada comisión de investigación y análisis recibió un conjunto de actividades; de las cuales deberá informar en la siguiente cita.

En la segunda invitación Ministerial de Comercio que se realizó en Cartagena Colombia el 21 de marzo de 1996; se recibió los informes de los presidentes de las siete comisiones de investigación y análisis establecidos en Denver, en las cuales se manifestó que existe un avance en la preparación de las negociaciones futuras y

⁴ <http://www.ftaa.ALCA.org/ALCA.s.asp>

se delegó a los viceministros de comercio para que dirijan, evalúen y coordinen las labores de todas las comisiones de investigación y análisis; adicionalmente, se decidió incrementar cuatro nuevas comisiones de investigación y análisis para las áreas de: Compras del Sector Público, Derecho de Propiedad Intelectual, Servicios y Políticas de Competencias.

En la Tercera Reunión de los Ministros de Comercio, celebrada en Brasil, el 16 de mayo de 1997, se ratifica la sede para la Cuarta reunión Ministerial a la ciudad de San José de Costa Rica; de igual manera se decidió que la II Cumbre de las Américas se realizará en la ciudad de Santiago de Chile el 18 y 19 de abril de 1998, ocasión en la cual los jefes de Estados y de Gobierno tendrán la oportunidad de examinar la puesta en práctica de la agenda social y económica contenida en la Declaración de Principios y el Plan de Acción de Miami. Para la cuarta convocatoria, resuelven crear una nueva comisión llamada de solución de controversias.

En el alcance de las negociaciones los Ministros señalan que el consenso es fundamental en la toma de decisiones del proceso del ALCA; el mismo que procura promover las aspiraciones esenciales de los 34 países de manera equilibrada y comprensiva; adicionalmente señalan que el ALCA puede coexistir con acuerdos bilaterales y subregionales de integración existentes⁵. En este contexto se señala que el ALCA será congruente con los acuerdos de la OMC, especialmente con el Artículo XXIV del GATT de 1994 y su entendimiento en la Ronda Uruguay y con el Artículo V del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (AGCS); donde los países podrán negociar y adherirse al ALCA individualmente o como miembros de un grupo de integración subregional. Finalmente se decidió establecer una Secretaría administrativa temporal con el fin de apoyar las negociaciones.

⁵ <http://www.ftaa-alca.oas.org/standards/spanish/mnpg.asp>

En la Cuarta Reunión de Ministros de Comercio, celebrada en San José, Costa Rica, el 19 de marzo de 1998, se decidió recomendar a los Presidentes y jefes de Estado de Gobierno que inicien las negociaciones del ALCA durante la II Cumbre de las Américas, que se realizó en Santiago de Chile, entre los días 18 y 19 de abril de 1998.

Los Ministros de Comercio, al crear la Comisión de Controversias declaró que ésta debe reunirse por lo menos una vez cada dieciocho meses, dando lugar al nacimiento del Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) a nivel de viceministros, conformado por un Presidente y un Vicepresidente.

El Comité de Negociaciones Comerciales tiene la responsabilidad de guiar el trabajo de las comisiones de análisis y negociación y decidir sobre la estructura general del acuerdo y los asuntos institucionales, procurando tomar en cuenta las preocupaciones de las economías más pequeñas y procurando tratados al interior de cada grupo de negociación. El CNC deberá reunirse tanto como sea necesario, iniciando su primera reunión a más tardar el 30 de junio de 1998. En esta reunión se decidió establecer 9 grupos de negociación los mismos que tendrán un presidente y un vicepresidente, hasta octubre de 1999, luego de lo cual la representación correspondió a otros países.

- **COMISIONES DE NEGOCIACIÓN:**
- **Acceso a Mercados**

En esta comisión se discuten y negocian todas y cada una de las barreras arancelarias impuestas por los países a los bienes y servicios; adicionalmente, se puede negociar diferentes cronogramas de liberalización de aranceles, dando la oportunidad de equilibrar las economías de los países ante las posibles distorsiones que cause una drástica reducción de los aranceles.

Esta Comisión también tiene como misión la de establecer los mecanismos necesarios para que los bienes, servicios e ideas comercializadas, provengan del país vendedor y no de un tercero; es decir, crear el marco jurídico de referencia que asegure y controle que los bienes y servicios que exporta un país determinado, sean efectivamente elaborados en ese país y no se constituya en un simple intermediario.

Otra tarea que tiene a su cargo esta Comisión se refiere al establecimiento de reglas estandarizadas, respecto de los procesos de desaduanización de los productos, a fin de evitar enredos administrativos u otro tipo de trámite que dificulte el flujo del comercio. Crea mecanismos de intercambio de información de tal manera que, los sectores involucrados en los procesos de compra y venta estén actualizados de los cambios internos que puedan darse en uno u otro Estado.

Viabiliza el proceso de inclusión de los países de menor desarrollo económico relativo o economías pequeñas, los que pueden negociar como bloques; ejemplo, La Cooperación Andina de naciones (CAN) a través de un trato preferencial.

➤ **Agricultura**

Es la comisión que ha recibido el mandato más amplio, dado que tiene a su cargo el diseño de un régimen hemisférico para aranceles y medidas no arancelarias (otras medidas equivalentes), reglas de origen, procedimientos aduaneros y obstáculos técnicos al comercio, etc.

Así mismo, debe negociar los subsidios internos y a la exportación; buscan las formas de eliminar o coordinar las ayudas especialmente gubernamentales que reciben los agroindustriales en países como por ejemplo, los Estados Unidos.

➤ **Servicios**

Esta Comisión tiene como agenda de trabajo, negociar las alternativas para liberalizar progresivamente el comercio de servicios; se buscan los mecanismos o alternativas de apertura a los derechos internos sobre los servicios para la competencia externa; el desarrollo de un marco de derechos y obligaciones; esto es, que las concesiones negociadas sean equitativas y la implementación de posibles normas suplementarias para beneficio de las partes.

➤ **Inversión**

La Comisión de inversiones tiene como objetivo primordial, instaurar reglas claras de juego respecto de la inversión transnacional; es decir, crear un marco normativo que asegure apertura y transparencia, garantías para el capital extranjero y estabilidad del mercado interno, especialmente la política monetaria

- **Compras del Sector Público**

En esta comisión de negociaciones se pretende establecer los mecanismos más idóneos, a fin de evitar la discriminación entre los miembros asociados, la inclusión de exámenes imparciales y una justa resolución de los reclamos; así como también, un entendimiento y coordinación de los sistemas de comunicación

- **Solución de Controversias**

Una de las comisiones de negociación más difíciles de tratar es la solución de controversias, en ella se busca convenir y encontrar un mecanismo justo, transparente y eficaz, implementando recomendaciones para fomentar y facilitar el uso del arbitraje y otras alternativas de solución de las controversias que pudieran surgir.

- **Propiedad Intelectual**

A cargo de la comisión de negociación de propiedad intelectual, se encuentra el asegurar una adecuada y efectiva protección de los derechos en materias como: patentes, derechos de autor y derechos conexos, marcas, indicaciones geográficas, dibujos y modelos industriales, esquema de trazado de los circuitos integrados, señales de satélites portadores de programas, secretos comerciales, modelos de utilidad y variedad de vegetales.

- **Subsidios, Medidas Anti Dumping y Derechos Compesatorios**

La comisión respectiva tiene por cometido revisar las disciplinas existentes de OMC, a fin de lograr un mayor cumplimiento de esas disposiciones. Introducir la reformas necesarias a las reglas y procedimientos relativos a la operación y aplicación de una legislación sobre Dumping y subvenciones.

- **Políticas de Competencia**

Las prácticas desleales de competencia comerciales, que aparecen en los procesos de comercialización; por ejemplo, las devaluaciones de las monedas como una forma para competir y desplazar un producto de un mercado.

En el afán de salvaguardar la integridad y leal competencia en los mercados y evitar prácticas comerciales anticompetitivas, se pretende con esta comisión,

implementar las garantías y mecanismos adecuados para la libre competencia en el área; incluyendo asistencia técnica y formas de cooperación.

Las reuniones de la comisión se iniciaron el 30 de septiembre de 1998, debiendo concluir las mismas en el período correspondiente a la ciudad de México, entre el 1 de marzo del 2003 y el 31 de diciembre del 2004, a continuación un esquema de las reuniones llevadas a cabo:

El período en el cual los Estados Unidos y Brasil ejerzan la copresidencia será hasta la culminación de las negociaciones, para lo cual, en el último período, habrá dos reuniones de Ministros Responsables del Comercio, una en cada uno de los países que ejercen la Co-presidencia.

En el primer período de 18 meses se llevaron a cabo tres reuniones del CNC, en Argentina, Surinam y Bolivia; en el segundo período, 1 de noviembre de 1999 al 30 de abril del 2001 también se efectuaron tres reuniones del CNC, la primera de las cuales se efectuó en Guatemala, en abril del 2000, la segunda se efectuó en Barbados y la tercera en el Perú.

También se estableció un Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas abierto a la participación de todos los países del ALCA. Acordaron crear una Secretaría Administrativa para las negociaciones, que deberán concluir a más tardar el año 2005; la misma que estará localizada en la misma sede de las reuniones de los grupos de negociación del Comité Tripartito, conformado por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, la Organización de Estados Americanos, OEA, y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, CEPAL.



La quinta Reunión Ministerial de Comercio realizada en Toronto, Canadá, el 4 de noviembre de 1999, se reiteró la importancia de la liberalización del comercio y el apoyo decidido al proceso de integración económica más amplio y más profundo en nuestro hemisferio, tanto en el contexto subregional como bilateral. Por otro lado se deja sentado que en las negociaciones del ALCA se tomará en cuenta la amplia agenda social y económica constante en las Declaraciones de Principios y los Planes de Acción de Santiago y Miami con miras a contribuir a elevar los niveles de vida, a mejorar las condiciones laborales de todos los pueblos de las Américas y a proteger mejor el medio ambiente, tomando en cuenta las diferencias en los niveles de desarrollo y el tamaño de las economías de nuestro hemisferio.

En esta Reunión los Ministros expedieron tres Anexos, el primero detalla la rotación de los Presidentes y Vicepresidentes de los Grupos de Negociación. Comités y Grupos Consultivos del ALCA. El segundo anexo contiene las Medidas Referentes a Asuntos Aduaneros que deberán ir adoptando los países miembros y el tercer Anexo contiene las Medidas Referentes a la Transporte a Asuntos Aduaneros que deberá ir adoptando los países miembros.

A la luz de los progresos detectados, los Ministros, decidieron instruir a los Grupos de Negociación que preparen un borrador de texto de sus respectivos capítulos, los mismos que deben ser entendidos como marcos de referencias, los cuales debieron remitirse al CNC a más tardar 12 semanas antes de la próxima reunión Ministerial, la cual se celebró en Argentina en abril del 2001.



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

- **Desarrollo de las Cumbres**

Los procesos de negociación, acuerdos, tratados y concesiones especiales conducentes a la conformación del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), no han finalizado y los procedimientos de negociación son consecuentes con el espíritu de lo aprobado, que supone que ñninguna disciplina está negociada definitivamente mientras todas no hayan sido acordadasö; es decir, procesos que se espera estén finiquitados para enero del 2005 y cuya firma definitiva está programada para diciembre de este mismo año. Por lo tanto, todas las áreas en

proceso de negociación pueden introducir cambios a acuerdos preliminares a los que eventualmente hubieren llegado.

Esto lleva a sostener el criterio de que en las cumbres y reuniones de Ministros y Viceministros, no se hayan dado hasta ahora cálculos relativos al costo-beneficio del proceso. Al momento, las negociaciones se encuentran en etapas de definición de la normativa y no de acuerdos o compromisos específicos. Por lo que, al no conocerse cuáles serán los tratados definitivos y los modelos que se aplicarán en las negociaciones, sólo pueden realizarse declaraciones de promesas poco claras con discursos de corte político y proselitista que hablan de democracia, educación, erradicación de la pobreza, narcotráfico, etc, como ha venido sucediendo en los encuentros antes mencionados. Pero, si de algo se puede hablar, es referente a la resistencia de ciertos países (EE.UU) ha abrir sus mercados mediante la eliminación de barreras no arancelarias, eliminación de subsidios (agropecuarios), lo que aparentemente estaría complicando y retrasando las negociaciones al interior de las comisiones negociadoras.

- LA I CUMBRE DE LAS AMÉRICAS; el área de Libre Comercio para las Américas cuyo concepción provino del expresidente de los EE.UU, George Bus, padre del actual Presidente se celebró en Miami entre el 9 y el 11 de diciembre de 1994, en esta cumbre, los gobernantes del Hemisferio convinieron junto con otras iniciativas, consolidar la democracia e implementar el libre comercio desde Alaska hasta la tierra de fuego, la misma que busca crear un espacio continental de libre comercio antes del 2005. Considerando el papel que cumplen los acuerdos de integración subregional; a los efectos de, y, sobre la base de estos acuerdos subregionales y bilaterales existentes, ampliar y profundizar la integración económica hemisférica.

Los acuerdos de integración pretenden aprovechar los convenios bilaterales y subregionales como complemento para las reformas económicas internas,

modificando el modelo de sustitución de importaciones y utilizarlos como instrumentos de desarrollo.

- **UNA ZONA HEMISFÉRICA DE LIBRE COMERCIO**

El mandato de Miami, fue crear una zona o área de libre comercio, definida en el artículo XXIV del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio ó GATT como:

- *Un grupo de dos o más territorios aduaneros entre los cuales se eliminan los derechos de aduana y las demás reglamentaciones comerciales restrictivas con respecto a lo esencial de los intercambios comerciales de los productos originarios de los territorios constitutivos de dicha zona de libre comercio*
- La II CUMBRE DE LAS AMERICAS se efectuó en la ciudad de Santiago, Chile, los días 18 y 19 de abril de 1998, con la presencia de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países de las Américas elegidos democráticamente, como se señala en el preámbulo de la Declaración de Santiago. Los acuerdos alcanzados fueron suscritos por los presidentes presentes en dicha reunión, en la cual se aprobó una Declaración y un Plan de Acción, los cuales hacen referencia a variados temas tales como: Educación: Clave para el Progreso; Preservación y Fortalecimiento de la Democracia, la Justicia y los Derechos Humanos; Integración Económica y Libre Comercio; Erradicación de la Pobreza y la Discriminación. Estos cuatro temas son ampliamente desarrollados en el Plan de Acción, señalando las acciones que se debe realizar, por parte de los Gobiernos con miras a lograr resultados positivos que permitan ir reduciendo los márgenes de pobreza que aquejan a los pueblos de las Américas.

En la Declaración se señaló que ñel fortalecimiento de la Democracia, el diálogo político, la estabilidad económica, el progreso hacia la justicia social, el grado de coincidencia en las políticas de apertura comercial y la voluntad de impulsar un proceso de integración hemisférica permanente, han hecho que las

relaciones alcancen mayor madurez⁶. De igual manera se señaló que desde la reunión de Miami, se ha alcanzado beneficios económicos reales en las Américas como resultado de un mayor grado de apertura comercial, de transparencia en las reglamentaciones económicas, de políticas económicas sólidas y consistentes con una economía de mercado, además de los esfuerzos efectuados por el sector privado para aumentar su competitividad⁷. Se deja señalado también que la integración hemisférica constituye un complemento necesario de las políticas nacionales para superar los problemas pendientes y obtener un mejor grado de desarrollo. Un proceso de integración en su concepto más amplio, permitirá, sobre la base del respeto a las identidades culturales, configurar una trama de valores e intereses comunes, que nos ayuden en tales objetivos⁸.

Es importante señalar que, en la II Cumbre de las Américas, el tema de la educación fue centro de las deliberaciones, por lo que en la Declaración se registra que la educación constituye el factor decisivo para el desarrollo político, social, cultural y económico de nuestros pueblos. Nos comprometemos a facilitar el acceso de todos los habitantes de las Américas a la educación pre-escolar, primaria, secundaria y superior, y haremos del aprendizaje un proceso permanente. Reiteran el compromiso de la Cumbre de Miami de asegurar, para el año 2010, el acceso y permanencia universal del 100% de los menores a una educación primaria de calidad, y el acceso para por lo menos el 75% de los jóvenes a la educación secundaria de calidad⁹.

En lo que tiene que ver con las negociaciones encaminadas a constituir el ALCA, los Jefes de Estado y de Gobierno acogieron las recomendaciones de la Cuarta Reunión de Ministros de Comercio Exterior efectuada en San José, Costa Rica, en marzo de 1998, en lo relativo con el cronograma previsto y la transparencia que

⁶ Segunda Cumbre de las Américas, desarrollada en Santiago de Chile

⁷ Segunda Cumbre de las Américas, desarrollada en Santiago de Chile

⁸ Segunda Cumbre de las Américas celebrada en Santiago de Chile

⁹ Segunda Cumbre de las Américas celebrada en Santiago de Chile

debe tener el proceso de negociación, para lo cual los Ministros responsables del Comercio tenían que convocar a reunión al Comité de Negociación a más tardar el 30 de septiembre de 1998, los mismos que debieron lograr avances concretos en las negociaciones para el año 2000. Como acciones adicionales a las negociaciones del ALCA, se preveían una serie de propuestas destinadas a promover la modernización de los mercados financieros, los programas de ciencia y tecnología, la cooperación energética y la infraestructura hemisférica, en particular en los campos del transporte y las telecomunicaciones¹⁰.

LA III CUMBRE DE LAS AMÉRICAS se realizó en la Ciudad canadiense de Québec entre el 20 y el 22 de abril del 2001, con la presencia de 34 Jefes de estado (a excepción de Cuba), con el objeto de debatir la creación de un área de libre comercio de las Américas. Previo al encuentro que sostuvieron los ministros en la Quinta reunión de Buenos Aires donde acordó como punto central el cronograma sobre el cual se desarrollarían las negociaciones, plan de trabajo que fue ratificado durante la tercera cumbre en Québec. En la que se estableció que hacia fines del 2005, entrará en vigencia la zona de libre comercio panamericana, en la que participarán todos los Estados americanos desde Alaska hasta Tierra de Fuego con la excepción de Cuba. Adicionalmente, se acordó la aprobación de las propuestas y negociaciones realizadas en la sexta reunión ministerial de Buenos Aires¹¹.

En principio, las negociaciones sobre el ALCA, deben estar concluidas antes de enero del 2005 y el ALCA debe entrar en vigor no más allá de diciembre del 2005¹². De otra parte, la eliminación de los aranceles podrían extenderse hasta el 2016, aproximadamente y como plazo máximo para tener un comercio sin fronteras desde Alaska hasta Tierra de Fuego.

¹⁰ Segunda Cumbre de las Américas celebrada en Santiago de Chile

¹¹ Tercera Cumbre de las Américas celebrada en Québec Canadá

¹² Tercera Cumbre de las Américas celebrada en Québec Canadá



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Cabe mencionar que las reuniones de trabajo que se han venido dando posterior a la cita de Toronto Canadá, han sido para revisar los diferentes temas propuestos; los mismos que son elaborados por cada una de las comisiones y acogiendo las sugerencias de los países participantes en las negociaciones; en este sentido, su análisis resulta poco relevante, demasiado extenso, además, de que el propósito del presente trabajo es otro.

CAPÍTULO II:

LA COYUNTURA NACIONAL COMO BASE



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

PARA EL INGRESO DEL ECUADOR AL (ALCA)

EL ECUADOR FRENTE AL ALCA

- **Contexto Político**

De manera general, todos los sectores sociales aceptan que la estructura política de un Estado tiene que adaptarse a los cambios que el mundo civilizado impone a través del tiempo. Razón suficiente e indispensable para el desarrollo de un país, es introducir cambios radicales en las decisiones políticas para satisfacer las aspiraciones y necesidades de su pueblo; uno de los objetivos para conseguir esto es mediante el crecimiento económico y el incremento de la producción de bienes y servicios.

En este sentido, el Ecuador al igual que el resto de Estados que conforman el continente americano, buscan la forma de satisfacer los justos intereses y aspiraciones de sus pueblos; una forma, la constituyen los procesos de integración

política, económica, intercambio, etc., con otros Estados. Pues bien, una respuesta o resultado de estos procesos, es el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA).

El acceso a los mercados del continente para nuestro país tiene singular importancia, teniendo en cuenta su marcado desnivel de desarrollo frente a otras naciones. En este sentido, las estrategias de negociación deben estar encaminadas a lograr un tratamiento especial, bajo la consideración de país de menor desarrollo relativo.

Pero, para ser miembro o integrarse al (ALCA), el Estado debe negociar y cumplir con parámetros esenciales como: gozar de una democracia plena, seguridad y garantías de cumplimiento de sus compromisos, lo que induce a un análisis de la realidad actual del país en su contexto político, económico y social.

- Democracia

Es la doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno; sistema de gobierno en que el poder pertenece al pueblo, el cual lo ejerce directamente o por medio de sus representantes¹³. Validando plenamente esta definición, se puede decir que en el Ecuador se vive en democracia.

La política contemporánea del Ecuador en los últimos 20 años, ha estado constituida por un proceso de transformación y consolidación de la Democracia; es decir, el quehacer político del país se ha sometido a los lineamientos y mandato de la Carta Magna, legitimándose jurídicamente las instituciones democráticas del País¹⁴.

¹³ Diccionario de la lengua española

¹⁴ Dr. Oswaldo Hurtado, Ecuador: un problema de gobernabilidad, Corporación de Estudios para el Desarrollo CORDES, 1996

De acuerdo al mandato constitucional, el Ecuador es gobernado por un régimen presidencialista; el que es elegido libre y mayoritariamente por el pueblo en las urnas; los mismos que pueden ser reelegidos luego de transcurrido el periodo para el cual fueron elegidos¹⁵.

El poder político del Estado, está constituido por las funciones Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral y de Control.

- **FUNCIÓN EJECUTIVA.-** El poder ejecutivo está a cargo del Presidente de República; el mismo que se responsabiliza de la administración pública y su periodo de gobierno dura cuatro años. Los requisitos para ser presidente son: ser ecuatoriano de nacimiento, gozar de sus derechos políticos y tener por lo menos 35 años¹⁶.
- **FUNCIÓN LEGISLATIVA.-** Es ejercida por el Congreso Nacional, el mismo que está integrado por Diputados, los que son elegidos en un número de dos por provincia y uno más por cada doscientos mil habitantes o fracción que pase de ciento cincuenta mil habitantes¹⁷. Sus tareas son las de legislar y fiscalizar los actos de la función ejecutiva.
- **FUNCIÓN JUDICIAL.-** Cuya facultad pertenece a los jueces y magistrados de la república, encargados de resolver en equidad los conflictos, individuales, comunitarios o vecinales¹⁸.
- **FUNCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL.-** Cuya función es, organizar, dirigir, vigilar y garantizar los procesos electorales¹⁹.

¹⁵ Título IV, participación democrática, artículo 98 de la Carta Magna

¹⁶ Título VII, de la función ejecutiva, artículo 165 de la Carta Magna

¹⁷ Título VI, de la función legislativa, artículo 126 de la Carta Magna

- **FUNCIÓN DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL.-** la tarea de estos estamentos es la de **controlar ingresos, gastos, inversión, utilización de recursos, administración y custodia de bienes públicos**⁸.

Un detalle relevante en la democracia ecuatoriana tiene que ver con que en los últimos 22 años, los ciudadanos han concurrido a las urnas para elegir a sus mandatarios; garantizando de esta manera al proceso como tal, el congreso ha tenido la oportunidad de legislar y fiscalizar en todo este tiempo, a diferencia de periodos anteriores donde su gestión fue muy esporádica. Así mismo, el ejecutivo a gobernado, especialmente en la década de los ochenta con relativa calma; no así en los noventa; década en que el Ejecutivo ha tenido fuerte remesones llegando inclusive a los cambios constantes de gobierno en un mismo periodo.

En resumen, observando uno de los puntos de la declaración de la Cumbre de Miami; el Ecuador cumple con este requisito, cual es el de vivir una democracia aunque débil e inestable, pero representativa en los últimos 22 años. La misma que parece estar consolidada, pese a los constante problemas sociales, inestabilidad política, recesión económica e inclusive con una permanente ingobernabilidad y alteración de mandos en la función ejecutiva de los últimos 6 años. Además de ser parte del plan de gobierno 2000-2003, y de los objetivos nacionales permanentes. Justamente, el ALCA persigue fortalecer éstas debilidades.

- **Gobernabilidad**

¹⁸ Título VIII, de la función judicial, artículo 191 de la Carta Magna

¹⁹ Título IX, de la organización electoral, artículo 209 de la Carta Magna

⁸ Título X, de los organismos de control, artículo 211 de la Carta Magna

Es el grado en que las relaciones entre los actores poderosos obedecen a unas fórmulas estables y aceptadas²⁰

Pero más allá de las relaciones a las que hace mención el profesor Coppedge, es necesario que un gobierno sea el representante de la decisión libre y soberana del pueblo elector, mediante su voto en las urnas. Este gobierno, debe poseer además el respaldo permanente del pueblo que lo eligió, debe ser auténtico y legítimo; de tal manera que sus decisiones sean acatadas por todos los ciudadanos a los cuales cobija.

Adicionalmente, para que exista o se hable de una gobernabilidad plena, debe existir respeto por ese poder constituido de parte de sus electores y de las demás funciones y estamentos del Estado.

En este sentido, la gobernabilidad en el Ecuador no ha sido la mejor; es decir, los innumerables acontecimientos políticos, económicos y sociales negativos de la última década, han dado pábulo para que se hable más bien de una ingobernabilidad democrática o simplemente problemas de gobernabilidad.

La violación a la Constitución y la norma jurídica vigente de parte de un sinnúmero de autoridades, así como también de los partidos y sectores financieros y por el propio Gobierno, han perjudicado y contribuido para la mala imagen del país; llegando inclusive a catalogárselo como uno de los Estado más corruptos, inestables y riesgoso del Continente y del mundo.

La fragilidad y debilidad de los gobiernos de turno, producto del poco respaldo del pueblo con su voto al momento de elegir a los representantes a las demás funciones del Estado (Congreso Nacional), un voto dado con la esperanza de lograr un cambio y no de confianza en ese gobernante. Como

²⁰ Profesor Michel Coppedge, Ecuador: un problema de gobernabilidad, Corporación de Estudios para el Desarrollo CORDES, 1996

consecuencia de la ausencia de una cultura política en las masas electoras; ausencia que provoca cambios o giros radicales respecto del apoyo manifestado en las urnas a ese o esos candidatos, convirtiéndolos en detractores al régimen que ellos eligieron, contribuye de manera negativa a la gobernabilidad del país.

Los intereses particulares y deseos de poder de los partidos, subordinan las decisiones a las aspiraciones de su organización, en detrimento del bienestar del pueblo en general, opinión pública y demanda de la comunidad. La politización de los partidos de forma radical, la deficiente lealtad de los militantes de un partido y de sus electores, deterioran la moral de algunas instituciones.

En este sentido, se vuelve poco menos que indispensable la estructuración de consensos políticos para garantizar una gobernabilidad mínima, especialmente entre los poderes del Estado, estamentos políticos, tiendas partidistas y movimientos sociales.

Es imprescindible el reconocimiento de la diversidad cultural del país, su aceptación en el espectro político y social debe ser un hecho, cuya planificación estratégica tiene que realizarse a partir de ese reconocimiento en los actores sociales, institucionales y políticos, y la consecuente complejidad del tejido social; por lo tanto, se debe llegar a la reflexión y concertación de los intereses y aspiraciones de todos los sectores y actores de la sociedad ecuatoriana.

Se puede decir entonces, que la gobernabilidad en el país, es muy débil y frágil, incidiendo negativamente en el proceso de integración y negociación del ALCA.

- Contexto Económico

Para finales del siglo XVIII, surge Adam Smith con su obra *la Riqueza de las naciones*, la que contiene una propuesta que habla de la emancipación de los precios y salarios; propuesta que sienta las bases para la construcción de una economía de libre mercado, cuyo propulsor fue precisamente los EE. UU.

En el siglo XIX los economistas enfocan su análisis al mercado privado y solo a finales del mismo y principios del siglo XX, estudian el tema de los gobiernos en las finanzas públicas; estudios dirigidos fundamentalmente a la tributación, a esto se suma la macroeconomía. Pero el estudio principal ha sido dirigido al análisis de la economía de mercado y las condiciones necesarias para la maximización del bienestar económico.

En este contexto, el Ecuador y por mandato de su Carta Magna, es participe del Sistema de Economía Social de Mercado; por lo que, el Estado garantiza el desarrollo de las actividades económicas, inversión nacional y extranjera, pública y privada, libre competencia,²¹ lo que favorece al proceso de negociación e integración al (ALCA).

- Producción y Diversificación de Productos

En el proceso de transformación Política, Social y Económica en el Ecuador, durante la década de los setenta fue trascendente. Estos años fueron de grandes cambios para el país, se dio una acelerada urbanización, modernización agraria e industrialización protegida; ingresaron al país inversiones extranjeras a través del sistema financiero e industrial, con un marcado intervencionismo estatal. Proceso que fue posible, gracias a que el Ecuador se inició como país exportador de petróleo. Lográndose a partir de esta década, una diversificación de la producción en el Ecuador. Sin embargo, este proceso no fue lo suficiente como para insertar a los sectores

productivos en el contexto internacional y menos como un productor de bienes y servicios con valor agregado para la exportación en masa.

Hasta los años sesenta en el que adoptó el modelo Cepalino (sustitución de importaciones), el Ecuador no tuvo un modelo definido respecto a su economía política ni el sistema aplicado para su crecimiento económico. Se puede decir más bien que ha adoptado las corrientes externas, las mismas que no le han dado mayores resultados. Así se puede distinguir tres etapas básicas en su proceso productivo. La primera, como agro exportador en los años 20 con materias primas como Café, Cacao, Caucho, etc.; la segunda, como exportador de banano en las décadas de los cincuenta y sesenta y la tercera, como exportador de petróleo; incluyéndose, en la última década algunos otros productos como el camarón, vehículos ensamblados, flores, semielaborados, etc.

A pesar de todo esto, el proceso no fue homogéneo, siendo concentrador en lo económico y excluyente en lo social; se crearon polos de desarrollo como Quito y Guayaquil. El surgimiento de estas grandes urbes, produjo una considerable migración del campo a la Ciudad, con la lógica consecuencia que esto produce; es decir, hacinamiento, mano de obra desocupada y los problemas de infraestructura que debían ser resueltos por los gobiernos seccionales.

En resumen, el Ecuador no posee un parque industrial diversificado, mantiene un sistema débil y poco competitivo que no permite competir ni siquiera en la CAN, más bien su producción está centrada hacia materias primas y productos agrícolas, situación que lo ubica en un lugar irrelevante en las conversaciones al interior del (ALCA).

- **Productividad, Competitividad y Perspectivas para la Diversificación**

²¹ *Constitución Política de la República de Ecuador, del Sistema Económico, art. 244*

El crecimiento económico estuvo dado en una sola dirección; es decir, la dependencia de un solo producto y todavía más de una materia prima como el petróleo que al bajar el precio de éste en el mercado internacional, generó la crisis que se comenzó a sentir a partir de los años ochenta y que si bien al 2001 la economía logró una importante recuperación no se ha podido resolver todos los problemas inherentes al desarrollo y cuyos rezagos pueden conspirar en la participación del Ecuador en la futura Zona de Libre Comercio; rezagos que se visualizan en:

- Una inestabilidad económica muy acentuada en los últimos años, deteriorando los indicadores macroeconómicos de manera dramática, afectando a la posición fiscal, inflación, desempleo e inseguridad en la inversión, discriminando a la reactivación económica.
- Un ínfimo crecimiento tecnológico, que impacta directamente sobre la competitividad externa e incluso al interior ya que los bienes y servicios importados son de mejor calidad; deficiencia que contribuye a la poca y limitada capacidad de oferta exportable del país.
- Un sector privado estancado, poco competitivo y dependiente de las políticas de apoyo del Estado inciden aún más en estos rezagos que sufre el país; un sistema financiero incapaz, débil y corrupto, impiden ofrecer una imagen de solidez financiera en los procesos de negociación en el (ALCA).
- Un permanente cambio en la política económica y social con legislaciones que en vez de incentivar a la inversión la ahuyentan; una deuda externa que crece indiscriminadamente, obstaculiza la reconversión industrial y otros procesos de inversión por parte del Estado; la ausencia casi total de políticas económicas a largo plazo, es

un ingrediente más en la fragilidad y debilidad del Estado frente al (ALCA).

- **Un escenario de crisis como el descrito, ha incidido fuertemente en la competitividad y productividad del país, conspirando directamente con la modernización de la economía, el modelo de desarrollo y las aspiraciones e intereses del pueblo ecuatoriano.**

Pero, aún con estas deficiencias el Ecuador debe seguir negociando su incorporación efectiva al (ALCA) y conseguir un trato diferenciado en las perspectivas de ser considerado como país de menor desarrollo relativo; porque de no hacerlo, las consecuencias de una automarginación serían catastróficas para la nación en su conjunto. Dado que, el proceso del área de libre comercio es irreversible y el Ecuador no puede quedar al margen del mismo; por lo tanto, los esfuerzos deben estar encaminados a lograr las mejores condiciones en dicho proceso, lo que contribuiría para que los sectores productivos logren perspectivas ciertas de diversificación de la producción y se vuelven competitivos y alcancen un alto grado de productividad con sus bienes y servicios para así alcanzar el anhelado desarrollo que por tanto tiempo viene buscando el pueblo ecuatoriano.

- **Contexto Social**

Identificando al sistema social como un todo, se puede colegir como la unión de personas, familias, pueblos o naciones con fines de ejecutar mediante mutua cooperación, todos o algunos de los fines de la vida; es decir, el individuo busca unirse a otros individuos para juntos enfrentar a la naturaleza y a ellos mismos, para producir los instrumentos y elementos que les permitan una vida saludable y digna.

Producto de estas agrupaciones florecieron las naciones, las que más tarde formaron el Estado Nación; Estado que tiene por misión satisfacer los intereses y aspiraciones de los individuos a los cuales cobija. En este sentido, el Ecuador y por mandato de la Carta Magna, ñes un Estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico²².

Pero para cumplir con esta misión, el Estado debe implementar acciones y estrategias para un desarrollo humano sostenible; lo que implica un crecimiento económico, ñintegración nacional, justicia social, desarrollo integral y seguridad ciudadana²³, perseverantes en el tiempo y a largo plazo. Sin embargo, al Ecuador le ha sido poco menos que imposible observar esta misión, su camino en pos de este cometido ha sido sinuoso, si se considera que estos objetivos se ven condicionados por una elevada e impagable deuda externa, procesos y decisiones poco transparentes, intereses de grupos, fragilidad y debilidad de los gobiernos de turno, ingobernabilidad y ninguna visión de futuro.

El creciente deterioro y empobrecimiento del pueblo ecuatoriano ante la incapacidad del Estado por satisfacer las necesidades básicas de la ciudadanía, ha incidido negativamente en la formación de un capital humano calificado y competitivo presente y futuro; situación que no permite competir en el mercado externo y en consecuencia el aumento de la producción y productividad. En este sentido, las expectativas de una integración ventajosa para el país; es por decir lo menos, incierta y poco favorable en el contexto de la zona de libre comercio.

- Empleo

²² Constitución Política de la República del Ecuador, artículo 1

²³ Plan de Gobierno 200 – 2003, Objetivos Nacionales Permanentes,

En su discurso a la nación en enero del 2002, el Presidente de la República señalaba que el índice de desempleo en el Ecuador había bajado ostensiblemente; pero lo que no dijo, es como se logró bajarlo. Efectivamente, el desempleo disminuyó en estos dos últimos años pero no porque el Estado haya implementado políticas para reducirlo sino porque el éxodo masivo de los ecuatorianos allende las fronteras así lo determinó; es decir, la salida del país de cientos de miles de personas contribuyó para que esto sucediera. Es así, que para los años 1999 y 2000, el desempleo se redujo en casi cinco puntos porcentuales llegando a finales de diciembre del 2000 a 10.3%²⁴

La oferta de empleo en el país ha sido deficitaria a lo largo de su historia republicana, producto de un incipiente desarrollo y poco apoyo al proceso educativo de calidad y especializado del Estado; sus políticas sociales han sido muy efímeras, no pudiendo coadyuvar en el crecimiento de una mano de obra calificada y menos aún crear fuentes de empleo para sus ciudadanos. A esto se suma el poco crecimiento del sector productivo privado; el mismo que tampoco ha ayudado a resolver el problema del empleo y más bien han incrementado las cifras de desempleados con sus políticas y estrategias laborales.

El nivel de subocupación a comienzos del 2001 alcanzó una tasa de 46.5% para finalizar en 49.9%, se responsabiliza a la crisis financiera sufrida en estos dos años y al cierre de muchas empresas, de ahí la notoria informalidad en el país. En definitiva, el nivel de empleo en el Ecuador es precario por varias razones; primero, la deficiente industria existente en el país no permite la absorción de la mano de obra desocupada; segundo, una población poco preparada y sin especialidad técnica que no puede competir en el mercado laboral; tercero, las deficientes políticas sociales del Estado ecuatoriano inciden en el aumento permanente de los desocupados.

²⁴ Banco Central del Ecuador, Dirección General de Estudios. Información Estadística Mensual No.1791, Quito, Mayo 31 del 2001

Con este diagnóstico, el Ecuador enfrentará y se integrará al Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), panorama poco alentador si se considera la posibilidad de una apertura a la inversión extranjera que ocupe o necesite mano de obra calificada y competitiva para la producción de bienes y servicios en el país.

- Educación

A un pueblo ignorante le puede pasar cualquier cosa, desde vivir en la pobreza y atraso absoluto hasta cometer las peores aberraciones que el ser humano pueda concebir. Pero, ¿cuanto se debe educar una persona, un pueblo o una sociedad entera para considerarse capaz para enfrentar los retos que la naturaleza y ella mismo asume?, sin lugar a dudas, es una situación compleja y un dilema difícil de resolver. Pero, de lo que se puede estar seguro es que mientras mayor cantidad de conocimientos asimile una persona, pueblo o sociedad, mayores serán sus posibilidades de productividad, competitividad y progreso del mismo y su entorno.

La educación en el Ecuador no ha sido ni es de lo mejor, más bien se diría que este proceso ha sufrido un retroceso y estancamiento en algunos casos al disminuir el porcentaje que le corresponde en el Presupuesto General del Estado, la politización de la educación en el Ecuador es sencillamente ñejemplarö para el caos. Las severas deficiencias de la enseñanza en los estamentos educativos del país, impiden responder a los requerimientos del desarrollo económico y social de los educandos y la nación toda.

Si bien, la educación en la década de los 70 sufrió cambios leves en beneficio de la misma, la crisis de los años 80 contribuyó de manera inversa en el cambio, empeorando los crónicos problemas del sistema educativo. La crisis y los conflictos sociales y políticos que generó, concentraron al gobierno en el problema del desequilibrio macroeconómico y contención de la inflación

galopante. A esto debe sumarse la debilidad de la educación en general, ya que no imparte conocimientos a un nivel aceptable sino que más bien suele tener un carácter meramente teórico, no inculca un espíritu de innovación, no incorpora el progreso técnico, no mejora las destrezas de los estudiantes y, como consecuencia, no permite que una vez que se incorporen al mundo del trabajo aporten eficazmente al progreso de las actividades productivas y a la consecución del desarrollo del país.

Como el sistema educacional no está en capacidad de preparar recursos humanos de alta calidad, le corresponde al país definir y ejecutar una política educativa que permita obtenerlos en el corto plazo. En definitiva, el Ecuador no está en posibilidad de competir o cumplir con la demanda de mano de obra calificada para la integración por ahora.

- Salud

La salud y los niveles generales de vida, son factores determinantes para el desarrollo de los pueblos. Es más probable que una nación en la que su gente está bien nutrida y con buena salud salga adelante en su tarea de producir bienes y servicios para su comodidad y bienestar, que aquella que no goza de una adecuada nutrición y buena salud. La tarea entonces del estado y la empresa privada, es suministrar un servicio de salud al pueblo para que éste pueda desarrollarse.

Es evidente que una población sana es más creativa y productiva, lo cual es esencial para aumentar la productividad del país e indispensable para adquirir competitividad en el mercado laboral; en la competencia laboral, las condiciones de salud de la población son un factor de producción en el que se pueden desarrollar ventajas comparativas significativas con el objeto de alcanzar importantes logros en el rendimiento de la fuerza laboral.

Sin embargo, y a pesar de lo importante que es contar con una población sana, el país no cuenta con un buen servicio de salud para conseguir este objetivo, por las siguientes razones:

Deficiente financiamiento y atención de la salud, producto de la poca asignación de los recursos, los aumentos significativos de los costos de los servicios de salud, lo que ha deteriorado la calidad, cobertura y eficiencia de la oferta de salud en el país. La espiral inflacionaria que afecta en términos reales a los costos de las medicinas, equipos médicos, construcciones y salarios. Cambios demográficos, altas tasas de crecimiento, envejecimiento de la población y alta esperanza de vida; la población de más edad aumenta rápidamente, demandando mayores servicios de salud por tiempos más largos, además de tratamientos más complejos y costosos.

Predominio de la medicina curativa sobre la preventiva, lo cual hace más costoso la prestación de los servicios de salud; la distribución de los recursos para la salud están normalmente sesgados a favor de la medicina curativa.

La numerosa carga burocrática con beneficios generosos debido a un sindicalismo creciente que determina situaciones de costo ineficiencia en la distribución de los servicios y en la adquisición de equipos y suministros, son las situaciones que vive actualmente el Ecuador y que se tornan en un agravante importante para el proceso de integración al (ALCA).

- Ingresos

El poder adquisitivo de los ecuatorianos cayó dramáticamente en los últimos tres años, el deterioro fue tal que la economía del país aún no puede recuperarse en parte por la falta de liquidez del ciudadano de este país. El

ingreso per cápita para el año 2001 se ubicó en alrededor de los ≈ 1300 dólares. Los ingresos o salarios de los ecuatorianos es uno de los más bajos del continente, situación que genera dos direcciones en el proceso de integración: primero, es una ventaja para la inversión extranjera por cuanto obtendría mayores utilidades por la mano de obra barata; segundo, el bajo poder adquisitivo de los ecuatorianos es poco favorable para los bienes y servicios producidos en el exterior.

En términos de los ingresos y generación de recursos como país también es poco atractivo para el resto de los países de América; es decir, un país con un producto nacional bruto de aproximadamente 17 mil millones de dólares para el año 2001 según el Banco Central del Ecuador es poco significativo. Adicionalmente, con apenas un 10% de su población con poder adquisitivo, esto es un millón de personas aproximadamente, no atrae una inversión tan fácilmente.

- Derechos Humanos

En la democracia ecuatoriana de fin de siglo, los ciudadanos han visto garantizadas las libertades públicas y protegidos los derechos humanos de manera satisfactoria, salvo el periodo (1984-1988); y a pesar de cierto desencanto de algún sector de la población que siempre siente menoscabados sus derechos elementales. Probablemente, sea la situación más relevante y favorable del Ecuador frente al (ALCA) en el proceso de integración.



CAPÍTULO III

EL ðECUADOR UN PAÍS AGROEXPORTADORö

EL ðECUADOR UN PAÍS AGRO EXPORTADORö

La economía ecuatoriana desde los albores de la República, se ha desarrollado casi o de manera exclusiva en base a dos modelos: el ðagro-exportadorö y el de la industria asociada (colapsado). A lo largo de la era ðagro-exportadoraö, el Ecuador ha tenido dos fases bien diferenciadas

respecto del o los productos agrícolas exportables más relevantes, que han sostenido su economía y contribuido a su incipiente desarrollo; el Cacao, vigente por su importancia en la generación de divisas y empleo hasta 1925 aproximadamente y el Banano, en auge desde 1948 hasta finales de la década de los sesenta; a partir de los cuales, es el petróleo que ha de convertirse en el principal sustento de la vida nacional y del Presupuesto General del Estado.

- El Auge del Cacao y el Ingreso del Ecuador al Mercado Internacional.

Para finales del siglo XIX el capitalismo por medio de la economía de mercado, inició su fase superior en la economía mundial, lo que significó un mayor dinamismo de los procesos de intercambio y producción de materias primas y alimentos. Esto incidió directamente en el comercio exterior ecuatoriano; Para el año de 1879 la balanza comercial fue favorable para el país, sus exportaciones llegaron a 8.684.300 sucres, mientras que las importaciones ascendieron a 5.415.100 sucres según el Banco Central.

Exportaciones en los periodos de 1879 - 1919

AÑO	EXPORTACIONES TOTALES EN SUCRES	EXPORTACIONES DE CACAO EN SUCRES	%
1879	8684.320	6037.510	79.89
1889	7010.210	5020.587	71.05
1899	21021.040	16026.027	75.75
1909	240878.799	140522.617	58.37
1919	430220.558	290491.040	68.23

Fuente: Banco Central del Ecuador

El comercio exterior que tuvo como centro a la Ciudad de Guayaquil permitió un desarrollo de la burguesía costeña superior a la serrana; desarrollo que se evidenció mediante la siguiente declaración, casi desde el momento mismo en que se proclamó la independencia, una vigorosa ráfaga de progreso vino a despegar la actividad y a crear el movimiento de la metrópoli comercial del Ecuador. Los capitales aislados se unieron para formar empresas; en forma rudimentaria para suministrar su contingente al

Estado y a todos los centros de labor remuneradora; las relaciones comerciales exteriores se extendieron y acrecentaron el valor de nuestros productos; nació la prensa periódica y circularon las publicaciones de interés público; vino la navegación a vapor a reemplazar el dilatado tráfico de los veleros coloniales y la cifra de la incipiente estadística fue creciendo año tras año hasta centuplicarse en la época presente²⁵.

Pero, como no todas las cosas duran para siempre, el crecimiento económico que había alcanzado el Ecuador hasta ese momento empezó a eclipsarse, producto de la caída del precio internacional del cacao; caída que ocasionó la recesión de la economía del país de ese entonces y que es conocida como la crisis del cacao.

El criterio manejado por ese entonces, fue de que la crisis cacaotera se produjo por plagas y enfermedades como òla escoba de la brujaö y la òmonillaö; sin embargo, la realidad de la crisis fue producto de otros factores, los mismos que se generaron más bien allende las fronteras; siendo las enfermedades más bien una causa aparente.

Según Luis Alberto Carbo, òes evidente que el comienzo de la guerra europea afectó enormemente al mercado del cacao, la escasez de vapores, los altos fletes y seguros, las dificultades respecto a cambios y letras, etc., son ya bastantes conocidasö.

Produciéndose una depresión de la economía ecuatoriana, ya que no pudo seguir exportando su principal fuente de generación de divisas, trabajo y bienestar especialmente en la costa; afectando también al presupuesto general del Estado y a la sociedad en general.

²⁵ Crónica Comercial e Industrial de Guayaquil 1820-1920

Posteriormente, se fue agravando la situación: con la prohibición o restricciones dictadas por Inglaterra y Francia contra la importación de cacao; con la mayor escasez de vapores para su transporte a Europa; con las acumulaciones de cacao en los centros de producción y consumo; con la carestía del azúcar en los países europeos, y con el proyectado impuesto americano al cacao, equivalente a 7,50 sucres el quintal²⁶

Carbo también señala que el crecimiento de la producción mundial obligó a vender mediante la consignación la mayor parte de la producción cacaotera, tal fue el caso que entre 1913 y 1916 el 87% de la producción fue vendida bajo este sistema. Además, la caída de los precios generalizó la crisis; mientras que en 1920, el quintal se cotizó a 26,75 dólares, en 1921 este se vendió a 5,75 dólares, producto de esta variación, los ingresos se redujeron de 20.2 millones a 9.3 millones en estos años, según el Banco Central, y, si a esto se añade la ausencia de los propietarios que vivían en el extranjero, se comprende que la crisis tuvo un origen estructural.

La crisis fue de tal magnitud que ocasionó una ola de reclamos del proletariado por la explotación y despidos masivos de sus trabajos que eran objeto, en cambio el Estado sorteaba la crisis vía devaluación; crisis que generó la masacre del 15 de noviembre de 1922, por todos conocida.

- La era bananera y la reinsertión del Ecuador en el mercado internacional

A partir de 1948, el banano asume un papel hegemónico en la economía nacional; el crecimiento acelerado de las exportaciones de banano, generó una acumulación de capital, una modernización relativa de la estructura

²⁶ Carbo Luis, *Historia monetaria y cambiaria del Ecuador*

socio-económica del país, fundamentalmente del agro y nuevamente el Ecuador logra una inserción importante en el mercado internacional.

El crecimiento económico de los EE.UU, posibilitó un incremento en la demanda de bienes como el banano, los constantes problemas de plagas, inundaciones y otros de las plantaciones centroamericanas, coyunturas geopolíticas y sociales, la existencia de un gobierno como el de Galo Plaza quien estaba interesado en satisfacer los intereses de los norteamericanos más que los del país, creando las posibilidades de concentrar el negocio en pocas manos, contribuyeron para que el banano se convirtiera en el nuevo motor de la economía ecuatoriana.

El banano reactivó el proceso de exportación en el Ecuador, a su vez introdujo cambios importantes en la vida nacional; las exportaciones crecieron considerablemente, de 44 millones de dólares en 1948 a 79 millones en 1952, llegando a 125 millones en 1954. Su importancia fue tal que en los periodos 49-55, el PNB creció al 5.1% al año²⁷.

Al igual que la crisis cacaotera, los problemas del banano también se produjeron en el exterior y fue una dura realidad para fines de la década de los 50; primero, la reactivación bananera de Centro América, además de que Filipinas entrara en un proceso exportador de banano. En estas circunstancias, el Ecuador empezó a perder su hegemonía y el título de primer país bananero del mundo; mercado como el norteamericano y asiático fueron inundados por la fruta producida en estas zonas, pasando el Ecuador a partir de la década de los sesenta ha convertirse en un productor copartícipe de un mercado que la había sido casi único hasta ese momento.

Otro factor importante para la generación de la crisis fueron las multinacionales del banano con sus monopolios e intereses en los principales

mercados y producciones a menor costo en otros países. La creación de barreras no arancelarias como las de que la variedad (gross michel) era ñapestado, inútil y anticomercialö; a favor de la variedad cavendihs que se producía en otras regiones y más barato. Lo que significó la ruina para los medianos y pequeños productores ecuatorianos.

Otro producto importante en la vida nacional ha sido el café; el mismo que sin tener la relevancia del cacao o el banano ha contribuido al crecimiento de la economía del país; en el caso del café no se puede decir que haya tenido una época relevante en la vida nacional, sino más bien su aporte ha sido considerado como coyuntural en la economía del Estado pero de manera constante.

En resumen, los inicios de los años cincuenta significó para el Ecuador una reducción notable de sus divisas, producto de una marcada baja de los precios a nivel internacional del cacao, café y banano; sus principales y casi únicos productos exportables y generadores de trabajo y crecimiento económica del país. Un informe oficial en 1961 decía, ñ la caída de los precios internacionales fue general para el cacao, café y banano, los cuales registraron los niveles más bajos durante los últimos doce añosö.

La aplicación o tendencia a depender del ñmodelo agro-exportadorö ñMAEö trajo consigo algunos inconvenientes; el ñMAEö en lo externo significó para el Ecuador, producir y exportar bienes agropecuarios (primarios) e importar bienes elaborados o con valor agregado, una subordinación de su economía a los juegos del mercado, el que impone precios allende la frontera sin relación con los costos de producción; en lo interno en cambio, la reinversión de capitales en la actividad ñagro-exportadoraö estuvo dirigida al monocultivo (cacao, café y banano); dependencia casi absoluta del presupuesto general del Estado de las divisas provenientes del comercio exterior, producto del casi

nulo ahorro interno, producción alternativa e inversión en otras áreas o sectores de la economía; decisiones políticas tendientes a favorecer y fortalecer al ñMAEö y de la burguesía ñagro-comercial-bancariaö en detrimento de otras actividades productivas y sectores sociales; la separación casi natural de las regiones costa y sierra; la primera, especializada en la ñagro-exportaciónö y la segunda en la producción para el consumo interno; por último, el ñMAEö fue propicio o caldo de cultivo para la consolidación del latifundio de aquella época.

El Latifundio

El latifundio empieza con la conquista española; el apoderamiento de grandes extensiones de tierras en manos privadas se institucionalizó con la colonia a través de las llamadas concesiones, compra-venta, encomiendas, etc.

El latifundio creció descontroladamente en el gobierno de Juan José Flores, ñse despojó a los indios de las tierras baldías que ocupaban sin título de propiedad cuando se autorizó la venta de ellas en subasta pública; despojo que se hizo realidad aún cuando la ley disponía que los poseedores sean preferidos en las ventas, ya que éstos carecían de dinero suficiente para consignar de contado las dos terceras partes del precio del avalúoö²⁸.

En 1863 ñGarcía Moreno dictó un decreto por el cual se establece que quien tiene la posesión de la tierra tiene la propiedadö²⁹; con este decreto se legitimó el despojo de las tierras a las comunidades campesinas en el gobierno de Flores.

ESTRUCTURA DE LA POSESIÓN DE LA TIERRA SEGÚN EL CENSO DE 1954³⁰

²⁸ Jaramillo César, *Historia del Ecuador* p28

²⁹ Saad Pedro, *La realidad agropecuaria del Ecuador* p26

³⁰ INEC, *Censo Agropecuario Nacional 1954*

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES	NÚMERO DE EXPLOTACIONES	PORCENTAJE	SUPERFICIE HECTARIAS	PORCENTAJE
Menos de 5 Hectáreas	251.686	73.1	432.200	7.2
5 a 19.9 Hectáreas	57.650	16.7	565.800	9.4
20 a 99.9 Hectáreas	27.742	8.0	1.138.700	29.0
100 a 499.9 Hectáreas	5.787	1.8	1.556.300	19.3
500 o más hectáreas	1.369	0.4	2.706.700	45.1
TOTAL	344.234	1.00	5.999.700	1.00

Este cuadro ratifica lo anteriormente expuesto; es decir, que el latifundio es una realidad por lo menos hasta esta fecha en el Ecuador, dado que el 45.1% de la tierra estaba concentrada o en manos del 0.4% de los propietarios agrícolas en esa época.

LOS CAMBIOS EN LA TENENCIA DE LA TIERRA ENTRE 1954 y 1974

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES	No. DE EXPLOTACIONES 1954	%	No. DE EXPLOTACIONES 1974	%	SUPER. TOTAL EN MILES DE Ha 1954	%	SUPER. TOTAL EN MILES DE Ha 1974	%
MENOS DE 5 HAS.	251.686	73.1	346.847	66.8	432.2	7.2	538.7	6.8
DE 5 A 20 HAS.	57.650	16.7	96.630	18.6	565.8	9.4	935.3	11.8
DE 20 A 100 HAS.	27.742	8.0	64.813	12.5	1.138.7	29.0	2.664.7	33.5
MÁS DE 100 HAS.	7.156	2.2	11.091	2.1	3.863.0	64.4	3.810.8	47.9
TOTAL GENERAL	344.234	1.00	519.111	1.00	5.999.7	1.00	7.949.5	1.00

FUENTE: Censos Agropecuarios de 1954 y 1974

Como se puede apreciar, según los resultados de los Censos Agropecuarios de 1954 y 1974; el número de explotaciones aumentó de 344.234 a 519.111; incremento que se debe especialmente al crecimiento del minifundio de menos de 5 Hectáreas, el mismo que se ubicó en el 38% más en relación a 1954. Así también, el número de explotaciones mayores de 100 Hectáreas creció significativamente, pasando de 7.156 en 1954 a 11.091 propietarios lo que da un incremento del 55%.

Otro análisis es de que el Oriente se incorporó significativamente a la producción agrícola para 1974; es decir, de los 82 millones de Hectáreas que se sumaron en el censo de 1974, 1.100.000 pertenecían al Oriente ecuatoriano³¹.

Así mismo, el minifundista se incrementó en 95.161 más, y si comparamos estos con el número de hectáreas aumentado en este sector, vemos que éstos aumentaron el tamaño de sus explotaciones en 1.1 Hectáreas en promedio.

Pero el latifundio también aumentó, esto es las explotaciones mayores 100 Hectáreas, pues de 7.156 en 1954 para 1974 eran de 11091 explotaciones; sin embargo, mantuvo casi la misma superficie ya que de 3.863.000 a 3.810.800 Hectáreas la reducción fue apenas del 0.65%.

- **Crisis y Reforma Agraria**

La conciencia social de la crisis del sector agrario y la necesidad de modernizar el campo, desarrollar el capitalismo y apaciguar los conflictos sociales que deterioraban la dominación burguesa, llevó a las clases dominantes y al imperialismo norteamericano plantea la Reforma Agraria, dando así respuesta en el marco de la legalidad y de la lógica capitalista a uno de los argumentos más

³¹ Macias Washington, *Problemas Socio-económicos del Ecuador*, 1983

difundidos por las centrales de trabajadores y las organizaciones políticas marxistas³².

En 1963 se instauró la Dictadura Militar cuyo, gobierno organizó y elaboró un Plan de Desarrollo (1964-1973) en el que se plantearon reformas como la Agraria, Administrativa, Tributaria y Educativa.

En los objetivos de la reforma agraria estaba el desarrollar el capitalismo agropecuario, convertir al campesino en consumidor industrial y aumentar la producción agropecuaria a nivel nacional. Los considerandos de la Ley de Reforma Agraria de 1964, reconoce que la inadecuada tenencia de la tierra era la causa principal de la crisis.

Según el gobierno militar de 1972, era ñincuestionable que las raíces de la injusta sociedad ecuatoriana se hallan en el campo; según la Junta Nacional de Planificación (JUNAPLA) el agro presentaba ñdificultades manifiestas para generar empleo productivo, convirtiéndose más bien en la fuente más importante de desocupación, subempleo y de fuertes procesos migratorios hacia las ciudades; el Banco Central sostenía que, ñel sector, que continúa siendo uno de los más débiles de toda la economía ecuatoriana, presenta problemas particularmente serios, especialmente relacionados con procedimientos de comercialización inadecuados, sistemas de almacenamiento insuficientes y en algunos casos con precios a nivel de productor que no ofrecen un estímulo suficiente para incrementar la producción.

Sin embargo, el lema de ñdar tierra a quien la trabaja se cumplió parcialmente ya que devino en una minifundización de la tierra, lo que generó una incapacidad dinámica o reducción de la producción agrícola. Según la JUNAPLA, ñfalta de decisión política para realizar un legítimo proceso de reforma agraria en un país esencialmente agropecuario; se mantuvo intacto el latifundio, el Art. 33 de la ley

³² Macias Washington, *Problemas Socio-económicos del Ecuador*, 1983

fijaba como límite máximo de tamaño de las propiedades 2.500 hectáreas en la Costa más 1.000 hectáreas de sabanas y pastos naturales; en la Sierra el límite máximo era 800 hectáreas a las que podía añadir 1.000 de páramos o terrenos eriales sin posibilidad de riego con aguas superficiales.

A pesar del fracasado intento por lograr una reforma agraria efectiva (1964), la política agraria del régimen militar del Gral. Rodríguez Lara en su *Plan Integral de Desarrollo 1973-1977*; define los lineamientos básicos para desarrollar el capitalismo en el campo que en el vocabulario oficial significaba incorporar al agricultor al mercado como generador de productividad. Sin embargo, la tan promocionada ley de reforma agraria integral quedaría en los escritorios para posteriormente ser archivados como tantos otros planes; pero en declaraciones líricas el Gral. Rodríguez Lara decía, *no retrocederemos en los planteamientos de transformación radical en el área de las estructuras caducas y esclavizantes, como son las que presidieron la tenencia, uso y utilidad de la tierra*. Así también reconocía

«Damos a los inversionistas dueños del agro un apoyo financiero que nadie imaginó siquiera en toda nuestra historia: les incrementamos sus posibilidades de asistencia técnica, les financiamos y en ocasiones les subsidiamos la operación de siembra, cultivo y cosecha, inclusive de algunos precios incididos por las maniobras del comercio internacional; y en respuesta obtuvimos negación... grito falso de que no tienen confianza en la propiedad de la tierra y petición infundada y repetida de que se derogue la ley de reforma agraria»³³.

A pesar de los cambios operados en el campo, especialmente en la modernización del aparato productivo y la ampliación de las relaciones salariales, los resultados obtenidos con la aplicación de las dos leyes de reforma agraria y la ley de fomento agropecuario poco han beneficiado a los campesinos pobres; el incremento de los minifundios no ha podido detener el proceso de migración del campesino del campo a la gran ciudad. El fortalecimiento del que habla el General Rodríguez Lara estuvo dirigido a la mediana propiedad robusteciendo la tendencia capitalista

y haciendo más nítida las diferencias sociales y los intereses económicos y políticos de los medianos empresarios agrícolas.

- **Producción para el autoconsumo**

Las relaciones de producción entre la gran masa de agricultores del país se halla dada por una economía netamente de autoconsumo o subsistencia puramente familiar; es decir, sin una visión por generar un excedente económico que le permita una acumulación de capital y poder constituirse en un pequeño o mediano empresario y así producir más bienes y contribuir al PIB y desarrollo de su entorno y del país en general. La ausencia de un proceso sostenido de acumulación de capital, producto de una gestión dirigida a reponer la semilla, el consumo, gastos ceremoniales (y renta de la tierra) y medios de trabajo, lo que da lugar a un recomienzo en cada ciclo productivo con la misma base de capital.

La falta de valoración de la mano de obra familiar, la costumbre de considerar a ciertas actividades agrícolas como labores domésticas no remuneradas y unidades de producción doméstica, cuyo excedente es cedido al intermediario o consumidor final, evidencian el grado de desarrollo del pequeño y mediano agricultor.

- **Arraigadas o ancestrales formas de cultivar la tierra y las políticas agrícolas del Estado ecuatoriano**

La cultura agrícola del campesino ecuatoriano y latinoamericano en general y la deficiente gestión del Estado por cambiar este estado de cosas, contribuyen para que el proceso de producción agrícola dependa casi exclusivamente de la naturaleza y del ciclo climático de la tierra; es decir, los procedimientos y sistemas utilizados en los cultivos (quemar el monte previo a la siembra) por un lado y la falta de recursos para adquirir insumos tecnológicos del agricultor que le permitan aumentar los rendimientos por unidad de superficie.

³³ Discurso en la ceremonia de graduación de los oficiales de Estado Mayor, 12-5-75

Por otra parte, las deficientes e insuficientes políticas de Estado a favor especialmente del pequeño y mediano agricultor, no han permitido a éstos conseguir un desarrollo sustentable y peor aún una acumulación de capital, mejores niveles de vida o una producción que posibilite rendimientos por unidad de producción iguales o superiores a los países vecinos. La política de apoyo que en su mayoría ha sido dirigida a los grandes productores; la misma que, en la gran cantidad de casos fue desviada para otros usos y no para lo que inicialmente fuera designada por parte del Estado ecuatoriano; adicionalmente, el deficiente control y recuperación de cartera especialmente del Banco de Fomento el mayor prestamista del sector agropecuario del país y cuyos recursos provienen del Estado, han impedido que esta asistencia financiera fluya de manera reactivadora en el sector y lo que más bien es una permanente descapitalización del Banco.

Existe un déficit muy marcado en la investigación científica del sector, donde tenemos niveles inferiores a países vecinos como Colombia y Venezuela; se puede decir que esto se debe a los escasos o reducidos niveles de recursos humanos y los pocos incentivos (salariales) que presenta el sector agrícola en el Ecuador.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta es que el principal proveedor de créditos es el Banco Nacional de Fomento, institución que no ha realizado una adecuada cobertura con sus préstamos; los mismos que han estado sesgados a los medianos y grandes productores especialmente pecuarios.

- **Ubicación geográfica y climática del Ecuador agrícola**

El Ecuador es un país que posee cuatro regiones naturales bien diferenciadas, la región costa, sierra, oriente y la región insular o galápagos. Estas regiones agrícolas no son muy ventajosas para el país ya que, especialmente la región sierra, dominada por la Cordillera de los Andes incide negativamente en la conformación natural de tierras planas; las mismas que son las más aptas para el desarrollo agropecuario, la formación de pendientes con más de 30 grados de

inclinación, discriminan contra la agricultura ya que los rendimientos de los cultivos con grados de inclinación mayores de los recomendados (más de 30 grados), son muy bajos y poco rentables.

Si, la formación montañosa de los Andes es una limitante para la agricultura, el problema del oriente ecuatoriano es una desventaja mayor para el Ecuador agrícola; es decir, el oriente ecuatoriano tiene el problema conocido como la **lixiviación de la tierra** que no es otra cosa que el arrastre por el agua de lluvia de los materiales solubles de los horizontes superiores de un suelo (humus) a horizontes más profundos o bajos, según la academia de la lengua; situación que le vuelve poco competitiva y rentable al agricultor el cultivar en esta región. Es necesario señalar aquí que el oriente ecuatoriano constituye el 50% de la superficie total del Ecuador.

Esto deja al Ecuador en desventaja comparativa con otros países del continente ya que no cuenta por ejemplo con una Pampa Argentina, un valle del Cauca, la extensa planicie Brasileña o las inmensas llanuras norteamericanas; la zona baja agrícolamente productiva del Ecuador se halla en la Cuenca del Río Guayas, la misma que alcanza aproximadamente unos 42.000 Km. Cuadrados, superficie que resulta muy pequeña para competir agrícolamente en el exterior.

- **Baja Producción y Productividad**

Con la reforma agraria se produjo una minifundización especialmente en la región interandina del Ecuador, el campesino recibió tierras con baja producción situadas en lugares de uso agrícola casi imposible, los terrenos de mala calidad, con fuertes pendientes, en altitudes excesivas, sin drenaje o con demasiada insolación; son los problemas de la baja producción de los minifundios y su escasa productividad. De otra parte, la colonización del oriente ecuatoriano no cumplió con las expectativas esperadas por los motivos anteriormente explicados.

En términos generales, los productos que se originan en los minifundios y que se destinan para el consumo alimenticio popular disminuyen constantemente, su producción y productividad por hectárea es ínfima, en relación a otros países latinoamericanos.

En resumen, los productos de autoconsumo se obtienen casi exclusivamente en los minifundios menores de 5 hectáreas, cuyas tierras están desgastadas, en las que predominan técnicas productivas anacrónicas; el apoyo estatal solo se da excepcionalmente y las grandes empresas son las que muestran poco interés debido principalmente por su baja rentabilidad y los posibles conflictos sociales. La tasa de fertilizantes usados es muy baja o insuficiente; la dependencia de las precipitaciones fluviales o de la naturaleza; la concentración del crédito en los medianos y grandes propietarios; son entre otros el resultado de la baja producción y productividad.

- **Uso del suelo en el Ecuador**

La superficie total del Ecuador es de 25.637.000 hectáreas³⁴, de las cuales un 31% son tierras con uso agropecuario; teniendo un 69% sin uso agropecuario, como se señaló anteriormente del 31%, el 58.8% está dedicada al cultivo de pastos, quedando para cultivos agrícolas 3.7 millones de hectáreas aproximadamente³⁵.

En conjunto las tres regiones naturales tienen una extensión de 25.637.000 hectáreas del Ecuador continental; de esto, el 49.2% de la superficie total le corresponde a la amazonía, 25.9% para la costa y 24.9% para la sierra respectivamente; de esta distribución, la región costa tiene aproximadamente

³⁴ Instituto Geográfico Militar (IGM)

³⁵ Instituto Nacional de Estadística y censos (INEC), Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria (ESPA 1995)

(cuatro millones de hectáreas cultivadas) no así las amazonía que tiene apenas un millón de hectáreas dedicadas al cultivo; es decir, aproximadamente un 8% del total de su superficie y la región sierra con (tres millones de hectáreas cultivadas)³⁶. (ver cuadro No. 1)

- **Superficie producción y rendimiento de los productos agrícolas del Ecuador y América Latina**

Visto todo el proceso agrícola del Ecuador y sus formas de tenencia de la tierra así como las condiciones y utilización de la tierra para las labores agrícolas; el siguiente análisis se relaciona con las producciones y rendimientos por unidad de superficie comparadas con las de los países latinoamericanos.

Comparando los rendimientos, se pone en evidencia los bajos niveles de productividad que tiene el sector, para ello basta con tomar algunos productos como ejemplo: en el caso del banano, el Ecuador produce 23.71 TM/HA en promedio; la productividad de Costa Rica es de 42 TM/HA en promedio. En maíz el Ecuador produce 1.29 TM/HA en promedio, muy inferior al promedio de América del Sur que es de 4 TM/HA y a la productividad de Argentina que es de 5 TM/HA en promedio. En papa, el Ecuador produce 7.16 TM/HA en promedio, para América latina en promedio es de 17 TM/HA y 23 TM/HA para Argentina. En arroz en cáscara el Ecuador produce 3.26 TM/HA en promedio, en América del Sur el promedio es 4.5 TM/HA y en el Perú para el año 2000 fue de 4.17 TMHA en promedio; (ver anexo No. 3).

Del total de la superficie cultivada con productos agrícolas, el 84% está representada por 17 productos; entre los principales se pueden citar a los de ciclo corto como algodón, arroz, maíz, cebada, cebolla, fréjol, trigo, soya, papa y yuca; en los cultivos permanentes: café, cacao, banano, caña de azúcar, palma africana, plátano, naranja y abacá.

³⁶ Instituto Nacional de Estadística y censos (INEC), Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria (ESPA 1995)

En los países industrializados con economías de mercado, el potencial agrícola es suficiente para cubrir sus necesidades alimentarias. En cambio el Ecuador se presenta con bajos rendimientos por unidad de superficie, la explosión demográfica y la débil elevación del nivel de vida provocan una demanda grande de productos agrícolas. Con esta estructura, la importancia de la agricultura es clave para la economía de nuestro país, ya que el efímero crecimiento de la industria en el Ecuador, no le ha permitido enmarcarse en otro contexto que no sea la de una Nación exportadora de materias primas; especialmente, de productos agrícolas.

Por lo tanto, el sector agrícola en términos relativos, se ha constituido en una de las principales actividades que genera una producción de alimentos, una basta fuente de trabajo, genera divisas, como consecuencia de las exportaciones de productos agrícolas y contribuye sustancialmente al producto interno bruto.

Producir y exportar productos agrícolas (materias primas) significó para el Ecuador insertarse en el mercado externo; situación que ha incidido en la ejecución de políticas gubernamentales tendientes a favorecer el fortalecimiento de este sector mediante amparo constitucional. Es así que, la Carta Política de la República del Ecuador vigente en su Capítulo 6 sobre el Régimen Agropecuario dice:

El sector agropecuario para el país será una política de Estado así como su apoyo constituirá una política permanente a fin de conseguir que el sector provea productos de calidad para el mercado interno y externo, estimulando proyectos relacionados con el quehacer forestal, agrícola y pecuario del país.

La garantía de la propiedad privada a fin de que ésta produzca con tranquilidad y seguridad jurídica, proveerá de los recursos a los estamentos respectivos (Banco de Fomento) para que sean canalizados en pro del sector.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Así mismo, coadyuvará con la infraestructura necesaria a fin de fortalecer los procesos de la agroindustria.

Resumiendo el contexto de la agricultura en el Ecuador se puede decir; que la participación del sector agrícola en el desarrollo económico del país es trascendental para el futuro, dado que la vocación agraria y potencial agro exportador del mismo y la creciente demanda de alimentos de la humanidad, generarán empleo, desarrollo del sector agrícola, posibilidad de alianzas estratégicas y crecimiento del sector financiero a través de la inserción de capitales en el sector. Así mismo, se deberá tener en cuenta sus actuales niveles de productividad, descoordinación interinstitucional, organización gremial, su dependencia macroeconómica, su insuficiente base científica e innovación y transferencia tecnológica. Es necesario también, prever los riesgos climáticos propios del sector, el alto costo del dinero y las restricciones no arancelarias.



CAPÍTULO IV

EL ECUADOR Y LOS CONVENIOS EN MATERIA AGRÍCOLA ACTUALES CON LOS DEMÁS PAÍSES DE LA REGIÓN

EL ECUADOR Y LOS CONVENIOS EN MATERIA AGRÍCOLA ACTUALES CON LOS DEMÁS PAÍSES DE LA REGIÓN

La tendencia de integración política, económica y comercial de los Estados, por lo general obedece al apremio por resolver los problemas que genera el subdesarrollo y el deseo de satisfacer las necesidades, intereses y aspiraciones de su gente; situación que lleva a los países a establecer tratados, convenios, acuerdos y protocolos de todo género, tales como: La Corporación Andina de Naciones, Asociación Latinoamericana de Integración, etc.

En este sentido, el Ecuador con una economía primaria; es decir, una economía predominantemente agrícola y minera tanto para el consumo interno como para la exportación y una mínima industria de transformación, ha debido reconvertir su estructura productiva, intentando equilibrar y

dinamizar su relación con el exterior; cambios realizados en el corto plazo, a fin de lograr competitividad en sus bienes exportados. Así mismo, le ha implicado la aceptación de concesiones en materia de apertura tendientes a una profundización de la regulación a través de mecanismos de mercado; en efecto, ha sido un proceso asumido de modo progresivo, eliminando en el mediano plazo los instrumentos de protección como reducción de aranceles, subsidios, subvenciones y otros.

Convenios de Integración Política, Económica y Social

Con el pleno convencimiento de que un Estado por más industrializado que se encuentre no puede ser autosuficiente o vivir aislado ya que siempre necesitará de lo que producen o hacen otros países y peor aún si estos Estados se mantienen con una economía primaria como el Ecuador; la integración especialmente de las economías a través de zonas libre comercio coadyuvan a superar el funcionamiento inestable y dependiente de la economía de estos países. Por lo tanto, los convenios de integración económica para el Ecuador, se han constituido en un aporte para su crecimiento en los últimos treinta años.

Convenios en El Pacto Andino

Ante la falta de incentivos y procesos claros de desarrollo de la ALALC, considerando que este organismo no se había constituido en un elemento suficiente y capaz de impulsar a algunos países miembros hacia el crecimiento, en el convencimiento de que más bien se estaba convirtiendo en un instrumento regresivo, de que los llamados países andinos comparten unos mismos antecedentes geográficos, históricos y étnicos, crecimiento económico de relativa similitud y con el fin de lograr en el corto plazo un desarrollo armónico y equilibrado para sus socios, decidieron integrarse

mediante un proceso de negociaciones políticos, económicos, comerciales, sociales y de cooperación.

El ñAcuerdo de Integración Subregionalö llamado también ñAcuerdo de Cartagenaö suscrito en la ciudad de Bogotá, Colombia, el 26 de mayo de 1969 por los gobiernos de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú. entró en vigencia el 16 de octubre de 1969 al cual Venezuela se incorpora como socio el 31 de diciembre de 1973.

Los objetivos que se plantearon en el Acuerdo, se refiere a la promoción del desarrollo equilibrado y armónico de los países Miembros en condiciones de equidad, para lo cual se deberá lograr la integración, la cooperación económica y social, la generación de empleo, todo ello en procura de la formación gradual de un mercado común latinoamericano.

Así también el Acuerdo, propende a disminuir la vulnerabilidad externa y a mejorar la posición de los países Miembros en el contexto económico internacional, fortaleciendo la solidaridad subregional y la reducción de las diferencias de desarrollo existentes entre los países Miembros.

En razón de que el propósito es analizar el quehacer agrícola del país en los procesos de integración, se obviará mencionar todos los convenios que no se refieran a este aspecto.

El Acuerdo en materia agropecuaria negociado en la CAN dice.- Art. 69.- Con el propósito de impulsar el desarrollo agropecuario y agroindustrial conjunto y alcanzar un mayor grado de seguridad alimentaria subregional, los Países Miembros ejecutarán un Programa de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, armonizarán sus políticas y coordinarán sus planes nacionales del sector.

El planteamiento general fue concebido en la base del mejoramiento del nivel de vida de la población rural, atención de los requerimientos alimentarios y nutricionales en términos satisfactorios los mismos que procuren la menor dependencia posible de los abastecimientos procedentes de fuera de la subregión.

Los deseos de incrementar la producción de alimentos básicos y de mejores niveles de productividad, mediante el uso racional de los factores de la producción; aumento del intercambio de productos agropecuarios y agroindustriales. Así también, se procuraba la formación de un Sistema Andino de Seguridad Alimentaria, proyectos de desarrollo agropecuario y agroindustrial, transferencia de tecnologías, y promoción del comercio intrasubregional.

A pesar de contar con una amplia normatividad y apertura para este sector, la Corporación Andina de Naciones no ha podido acceder a una integración plena en materia agropecuaria debido principalmente a su producción deficitaria y sus bajos rendimientos por unidad de superficie (productividad); es decir, sus volúmenes de producción no abastecen las demandas alimentarias de sus propios países, por lo que y exceptuando productos como (café, cacao y banano), comercializar volúmenes considerables de productos agrícolas allende las fronteras y de manera permanente es muy difícil.

Esta situación se complica aún más si se considera que las formas de cultivo en estos países dependen más de la naturaleza que de un proceso tecnológico total; otro aspecto que se debe señalar es de que la mayor parte de los productores agrícolas no gozan de un excedente o formación de capital para estos menesteres; por último, el Ecuador no cuenta con un valle como el de El Cauca, una extensa zona cafetalera brasilera o una Pampa Argentina, la zona con mayor producción y rentabilidad está reducida a la Cuenca del Río

Guayas y nada más, la que en extensión es muy pequeña si la comparamos con las anteriormente mencionadas; Adicionalmente, se puede observar que el mercado andino en materia de intercambio agropecuario no es lo mejor para el Ecuador, aquí algunas cifras: según el Banco Central del Ecuador en los periodos 98, 99 y 2000, del ciento por ciento de las exportaciones agropecuarias del Ecuador hacia el hemisferio, el 73% se dirigen al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TCLN), 13% a la CAN, 8% al MERCOSUR y 6% al resto del hemisferio.

Aún así, conviene al Ecuador no separarse de la CAN y más por lo contrario fortalecer las conversaciones en el ALCA como bloque CAN que como Ecuador; dado que se mantendrían las concesiones obtenidas a nivel subregional y las ventajas de economía de menor desarrollo relativo lo que favorece a un trato preferencial al interior del ALCA.

Convenios al Interior de la (ALADI)

Para hablar de la ALADI, necesariamente se debe hacer referencia a la ALALC dado que como producto de la desaparición de ésta, nace o se transforma en la ALADI.

En febrero de 1960 en la ciudad de Montevideo Uruguay y con la participación de Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay, se conformó La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC; Ecuador y Colombia se adhieren en 1961, Venezuela en 1966 y Bolivia en 1967.

Los objetivos planteados por la ALALC entre otros fueron:

- Ampliación del intercambio latinoamericano de bienes y servicios mediante la eliminación gradual de aranceles y gravámenes semejantes;

- **Sustitución de importaciones;**
- **Industrialización de la zona mediante la celebración de acuerdos de complementación por sectores industriales;**
- **Diversificación de la producción;**
- **Mejoramiento del nivel de vida de los pueblos; y,**
- **Desarrollo económico y progreso social.**

De lo que significó la ALALC; simplemente se debe mencionar que como producto de su fracaso y estancamiento, surgió la ALADI como un intento de mejorar las relaciones comerciales, los procesos y objetivos propuestos por la ALALC.

Ante el estancamiento o paralización del proceso integrador de la ALALC y rescatando su ideario, el 12 de agosto de 1980 se suscribe el Tratado de Montevideo conocido como Asociación Latinoamericana de Integración ALADI; donde los principales objetivos se constituyen en:

- **Establecer a largo plazo y en forma gradual y progresiva, un Mercado Común Latinoamericano;**
- **Promocionar y regular un comercio recíproco**
- **Complementación económica; y,**
- **Ampliación de los mercados por medio de la cooperación económica.**

En materia de convenios específicos especialmente agropecuarios, el artículo 12 dice.- Los acuerdos agropecuarios tienen por objeto fomentar y regular el comercio agropecuario intrarregional. Deben contemplar elementos de flexibilidad que tengan en cuenta las características socio-económicas de la producción de los países participantes. Estos acuerdos podrán estar referidos a productos específicos o a grupos de productos y podrán basarse en concesiones temporales, estacionales, por cupos o mixtas, o en contratos entre



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

organismos estatales o paraestatales. Se sujetarán a las normas específicas que se establezcan al efecto.

Por lo visto, la ALADI ha propendido a la conversión de las negociaciones multilaterales en bilaterales; es decir, en vez de propiciar una integración a través de conversaciones múltiples y con beneficios iguales para todos, lo que ha hecho es originar un retroceso en la configuración definitiva de la Zona de Libre Comercio, atentando contra la economía integradora y espacial; la misma que podría proporcionar mejores niveles de productividad, competitividad y capacidad para contrarrestar el poder económico y de negociación de las naciones industrializadas.

En definitiva, con la ALADI se terminó por desaparecer o matar los esfuerzos de integración latinoamericana hacia logros de superación de la pobreza de sus pueblos y mejores niveles de vida para su gente y su intento de ser países del primer mundo o desarrollados. Lo que resulta poco favorable, hablar de la existencia de un bloque a nivel latinoamericano para las conversaciones con el ALCA.

Tratamiento a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo

En todo proceso de integración, siempre se tiene en cuenta las condiciones en que entran a formar parte de la misma sus asociados; es decir, mediante el conocimiento de su realidad política, económica y social, se aceptan o establecen compromisos, acuerdos, tratados, intercambios y excepciones de cualquier naturaleza.

En este sentido, el tratamiento que reciben los países considerados de menor desarrollo económico relativo comparado con otros de mayor peso en lo económico, es especial por así decirlo; este trato especial se refleja en las condiciones de intercambio de sus productos frente a sus similares (protección arancelaria) u otras formas de ayuda preferencial.

Es así, que en los convenios hasta ahora establecidos a todo nivel, los países considerados de menor desarrollo económico relativo se han visto favorecidos con esta denominación; inclusive, se les garantiza este derecho mediante normas tales como:

ALALC, literal C (estructura básica), el punto 4 dice.- Apoyo a los países de menor desarrollo.- Los países miembros establecerán condiciones favorables para la participación positiva de estos países en el proceso de integración, concertando la apertura de mercados, programas y otras modalidades específicas de cooperación, tomando como base de acción los acuerdos de alcance regional y de alcance parcial.

Dentro de este trato preferencial tienen prioridad los países mediterráneos; se pondrá especial atención a los programas de cooperación en las áreas de preinversión, financiamiento, tecnología, preferencia arancelaria, acuerdos de alcance parcial con países de otra región.

En la ALADI, capítulo III, Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo. Art. 15.- Los países miembros establecerán las condiciones favorables para la participación de los países de menor desarrollo económico relativo en el proceso de integración económica, basándose en los principios de la no reciprocidad y de la cooperación comunitaria.

El Art. 16 del tratado de cooperación de la (ALADI) establece que, con el propósito de asegurar un tratamiento preferencial efectivo, los países

miembros establecerán al apertura de los mercados, así como concertarán programas y otras modalidades específicas de cooperación.

En la Comunidad Andina de Naciones, el Art. 91.- capítulo XIII, señala que (el Régimen Especial para Bolivia y el Ecuador), con el fin de disminuir gradualmente las diferencias de desarrollo actualmente existentes en la subregión, Bolivia y el Ecuador gozarán de un régimen especial que les permita alcanzar un ritmo más acelerado de desarrollo económico, mediante su participación efectiva e inmediata en los beneficios de la industrialización del área y de la liberación del comercio.

Para lograr el propósito enunciado en este artículo, los órganos del Acuerdo propondrán y adoptarán las medidas necesarias, de conformidad con las reglas del mismo. Adicionalmente, los artículos 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98, hablan de las preferencia a las que son acreedores tanto Bolivia como el Ecuador dentro del Pacto Andino.

Estas y otras prebendas son las que mantienen Estados como Ecuador al ser considerados como países de menor desarrollo económico relativo; prebendas que deben aprovecharse para lograr que en el tiempo que reciba este trato implementar programas y proyectos que lo consoliden como país competitivo y cimientos sólidos en productividad.

Conseguir los recursos para la inversión en el sector a fin de introducir tecnología apta y suficiente para abaratar costos de producción y obtener los máximos rendimientos por unidad de superficie. Oportunidad (tiempo) que servirá para capacitar a los pequeños agricultores, formar cooperativas empresariales, inyectar los recursos financieros de parte del Estado mediante créditos a largo plazo, bajos intereses y promover las ciudades rurales.

Prebendas que sólo se mantendrán si el Ecuador sigue perteneciendo a estos bloques de integración regional y subregional, lo que a su vez le servirá para negociar en el ALCA y por ende mantenerse o ser considerado bajo estos parámetros de desarrollo.

Caso contrario, se corre el riesgo de perder esta condición al interior de estos organismos y ser considerado en el futuro cercano bajo las mismas condiciones que otros países; es decir, un Estado con un grado de desarrollo capaz integrarse en igualdad de condiciones económicas, situación que sería catastrófica para el país o por decirlo lo menos, se volvería muy compleja su participación y con enormes dificultades para negociar un trato especial.

Por lo tanto, amenazar con abandonar a estos organismos sin un sustento lógico y apropiado es òjugar con fuegoò por decir lo menos. Por último, es vital para la integración en el ALCA, contar con este respaldo por si fracasan las conversaciones al interior de la misma.

El Ecuador (excepto la CAN) no tiene firmado a nivel de hemisferio, acuerdos comerciales que implique establecer una zona de libre comercio con una desgravación total en aranceles; la mayoría de los acuerdos comerciales no cubren a todo el universo arancelario y se han establecido preferencias arancelarias fijas en el marco de la ALADI, especialmente con el MERCOSUR y México, con Chile está vigente una desgravación arancelaria exceptuando algunos sectores agropecuarios.

Con los EE.UU el Estado ecuatoriano goza de una preferencia unilateral de este país ya que se ha considerado al Ecuador dentro del programa orientado a fomentar las exportaciones de los países Andinos bajo la política norteamericana contra la droga (ATPA). Por su parte, las importaciones desde los EE.UU no tienen ningún trato preferencial, por lo que una negociación a nivel del ALCA los beneficios no serían para el Ecuador con



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

ese país. De ahí la importancia de mantener la condición de Economía Pequeñas al interior de las negociaciones.

Por último, con los países centroamericanos no existe ningún tipo de acuerdo de liberación comercial; siendo estos países sobre los cuales se podría obtener mayores beneficios en una negociación en el marco del ALCA. Sin embargo, los productos agropecuarios constituyen los de menor peso en las exportaciones totales con esos países.

En resumen, si bien en materia agrícola propiamente dicha los convenios con la CAN, ALALC y ALADI no son muy beneficiosos o con resultados halagadores para el Ecuador; no menos cierto es que, al ser considerado como país de menor desarrollo económico relativo se ha ganado bastante en los intercambios comerciales existentes. Además, de que en las conversaciones con el ALCA es muy importante ser considerado como pequeñas economías para aspirar algún rédito que beneficie al país, consideración que le ayuda al Ecuador en este propósito.



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

CAPÍTULO V

EL ECUADOR AGRÍCOLA FRENTE AL (ALCA)

- EL ECUADOR AGRÍCOLA FRENTE AL (ALCA)

La obtención de productos agrícolas suficientes, es una labor compleja en la vida del hombre ya que alimentar a una masa humana cada día más creciente y exigente en calidad, demanda un esfuerzo mayor en la generación de tales cantidades; para conseguirlo, el hombre ha debido introducir en los procesos productivos, grandes cambios tecnológicos, recursos humanos y financieros. Por otra parte, el aumento de la demanda mundial de alimentos,

ha exigido la inserción de una racionalidad máxima en las técnicas de producción agrícolas y ganaderas.

Sin embargo, hasta hace pocas décadas, e incluso en tiempos presentes en países en desarrollo (Ecuador), los procesos tecnológicos introducidos en la producción agrícola han evolucionado poco, a lo que se suma un deficiente apoyo político, económico y de capacitación del sector por parte del Estado.

Por otra parte, el modelo de sustitución de importaciones vino a sumarse a los aludidos, al iniciarse el proceso de industrialización en la década de los setenta con el apoyo irrestricto del Estado y convertirse las relaciones económicas tanto nacionales como internacionales, en una trama muy compleja y de constantes desequilibrios; la agricultura pasó a ser considerada como poco productiva y también poco rentable; otra razón es que los inventos técnicos y los grandes cambios sociales han hecho que los beneficios del campesino sean fluctuantes y comparativamente más bajos que los del industrial o el comerciante.

Adicionalmente, la resistencia a los cambios en el sistema productivo; que deberían haberse efectuado si el campesino hubiera sido más dinámico; los bajos niveles culturales y técnicos del sector rural; la poca fertilidad de la tierra con bajos rendimientos por unidad de superficie inclusive en niveles inferiores a las de los países vecinos (Colombia y Perú); la imposibilidad de formar una empresa agrícola que sea rentable, la adopción de un programa que se convierta en política de Estado y no en un proyecto de gobierno, son entre otros los factores que afectan al sector agrícola del país y que no permiten que la producción agrícola sea rentable, genere un excedente, sea competitiva y con una productividad capaz de competir allende las fronteras. Frente a la situación cabe preguntarse ¿Qué hacer en el sector para enfrentar a la estructura de la Zona de Libre Comercio (ALCA).

- òCiudades Ruralesö

Una solución para superar la crisis, deficiente competitividad y productividad del sector agrícola, son las ciudades rurales; idea que nació en la década de los setenta en la Unión Europea y que les ha dado excelentes resultados, la misma que consiste en crear las llamadas ciudades rurales o medianos núcleos poblacionales, diferentes a la vez de los pequeños pueblos y de las ciudades clásicas.

La ciudad rural tiene como postulados el de acoger a todos los profesionales, empresarios y suministradores de servicios privados y públicos, de tal manera que estas ciudades no sólo puedan disponer de servicios agrarios de carácter complejo almacenes regionales, centros de contabilidad y gestión, plantas de refrigeración y tratamientos preindustriales, sino también de lo que se denomina ambiente urbano; es decir, el agricultor y quienes se desplazan desde la gran ciudad para ejercer su trabajo en la ciudad rural, funcionarios, médicos, maestros, técnicos agrícolas, abogados, etc., tengan ese ambiente a su alcance en estas ciudades.

Otra función de las ciudades rurales es la modernización del agricultor, es decir, que sin abandonar su medio ambiente, alcance los beneficios de los adelantos y avances tecnológicos de las grandes urbes o metrópolis. Para lograrlo es conveniente que estas ciudades se programen estratégicamente, procurando que cada una sea centro de atracción de núcleos rurales pequeños y no muy distantes. Estas ciudades deberán prestar todos los servicios que el agricultor necesita y sostener el nivel técnico que éste precisa. Adicionalmente, cumplirá la función del trabajo agrícola a tiempo parcial; es decir, si las redes de transporte y comunicación están bien distribuidas, el desplazamiento entre núcleos pequeños y las ciudades rurales permitirán a la población residente trabajar en la misma y dedicarse en su tiempo libre a la explotación agrícola o viceversa.

Además de las soluciones anteriormente señaladas, las ciudades rurales sostienen a la gente en su área o zona de origen dado que la existencia de ciudades próximas a los núcleos rurales permite un menor perjuicio moral al emigrante; convirtiéndose la ciudad rural para el agricultor en un mero desplazamiento por motivos de trabajo y no en una migración propiamente dicha.

Infraestructura

Es muy conocido en la teoría económica el concepto de que no hay desarrollo económico sin una relación complementaria entre la inversión privada y la inversión pública; es decir, aquel empuje estatal que sirve de base o soporte a cualquier actividad, y las inversiones privadas. Es imposible implementar una òciudad ruralö sin que existan servicios básicos, una infraestructura vial, comunicaciones y otra serie de servicios públicos, los mismos que son una condición previa para el desarrollo de una empresa o negocio privado. En este sentido, es urgente que el Estado empiece a construir un sistema de transportación en masa (ferrocarril) a fin de abaratar los costos ya que este medio de transporte es el único que puede cumplir con esta premisa (abaratar costos), además que es el más utilizado en el mundo; ejemplo, la UE tiene por cada unidad de asfalto dos unidades de línea férrea; EE.UU tiene por cada unidad de asfalto 1.5 unidades de línea férrea; Japón tiene por cada unidad de asfalto 1.5 unidades de línea férrea, etc., regadíos, forestación y reforestación.

En resumen, las ciudades rurales resuelven el problema respondiendo a criterios modernos de colonización, al considerar al agricultor como un ciudadano más que busca la tecnología, cultura, relación social más amplia y comodidad que un estrecho entorno rural no puede proporcionarle. Así mismo, la descentralización de competencia administrativas, apoyo a los

procesos agroindustriales, instalación de servicios públicos y privados (financieros y administrativos), de igual manera el ambiente sano y limpio del que pueden disfrutar los empleados de las nuevas industrias son entre otras las ventajas que se pueden lograr con estas ciudades rurales.

- El Cooperativismo Empresarial

La imposibilidad de generar un excedente o acumulación de capital por parte del pequeño agricultor o minifundista, instaura la necesidad de buscar las opciones o innovaciones más favorables o ventajosas a fin de suplir esta deficiencia; una de estas opciones es el Cooperativismo Empresarial, la primera acción que se debería emprender entonces tiene que venir de parte del Estado; es decir, el apoyo a esta iniciativa debe empezar obligadamente por el Estado ecuatoriano como el único inversor capaz de inyectar los recursos financieros iniciales y de largo plazo al proceso para la conformación de una cooperativa empresarial que cuente con recursos financieros, técnicos, asistencia, planificación sectorizada y administración descentralizada.

Adicionalmente, este cooperativismo empresarial debe responder a una planificación que establezca los parámetros relacionados con el qué producir y en que plazos a fin de evitar las sobreproducciones y la consecuente caída de los precios de los productos, tanto interno como externo, en otras palabras debe racionalizar la producción.

En necesario también una planificación al interior de las cooperativas empresariales a fin utilizar la tierra para los cultivos de manera alternada; es decir, y a fin de evitar las bajas producciones por la mala calidad y desgaste de los suelos sembrar en periodos y productos diferentes cada vez, debiendo suplir o subsidiar al agricultor que no pudo utilizar su tierra, la misma que deberá permanecer en descanso para la recuperación de su fertilidad.

Otra acción que debe implementar la cooperativa empresarial es la de ubicar los suelos más aptos para un cultivo en particular y así evitar la siembra indiscriminada del mismo, cuya consecuencia es la obtención de pobres rendimientos por unidad de superficie.

De igual manera, entre los objetivos de estas cooperativas empresariales tiene que estar la especialización en comercio tanto interno como externo; con la finalidad de aprovechar tanto las ventajas comparativas como competitivas de sus productos.

- El valor agregado a la producción agrícola

La forma más común y casi de manera exclusiva en la comercialización de productos el pequeño agricultor lo realiza en estado primario; es decir, como sale de la planta, por lo que el producto, al momento de ser comercializado, no posee el más mínimo valor agregado. En este sentido, la diferencia más clara entre una agricultura moderna (europea) y otra atrasada (ecuatoriana) consiste en la forma de comercialización de sus productos. En la primera lo que el empresario agrícola vende no es el fruto del campo sin tratamiento posterior, sino un bien de consumo directo, el mismo que podrá pasar a la mesa del consumidor sin mayores contratiempos; es decir, el consumidor recibe un producto casi listo para servirse en la mesa.

En cambio en el segundo caso, los países como el nuestro, los canales de distribución y comercialización son primarios y con una cantidad de intermediarios que la mayor parte del posible beneficio se queda en manos de éstos y el agricultor recibe un pequeño porcentaje del real precio de venta, situación que vuelve imprescindible una racionalidad de los sistemas de comercialización por una parte y por otra, la posibilidad de introducir un valor agregado a los productos. Lo que se conseguiría, primero adoptando un

proceso de comercialización directa, donde las cooperativas empresariales jugarían un papel primordial o hegemónico y en segundo lugar la posibilidad de vender los productos como las hortalizas empacadas o precocidas. Esto da la posibilidad de un acercamiento entre el agricultor y el consumidor directo del producto, así como también el de obtener por su producción un precio justo que sea capaz de generar ese tan apreciado y anhelado excedente financiero que le permita una acumulación de capital y mejorar las condiciones de vida tan venida a menos del pequeño agricultor ecuatoriano.

- òFábricas de Hortalizasö

Los invernaderos son una solución más para la agricultura ecuatoriana, de hecho constituye una posibilidad real de generar producción con valor agregado para así incrementar los ingresos de los pequeños agricultores especialmente de aquellos que no poseen grandes extensiones de tierras (minifundio).

La implementación de labores agrícolas en superficies cubiertas o invernaderos es ya una costumbres en Europa y sus rendimientos son muy superiores de los obtenidos al aire libre. La regulación de los factores necesarios como temperatura y humedad; la selección genética de las especies, ha permitido conseguir adaptaciones capaces de vivir bajo techos de plástico o cristal, adhiriéndose a soportes a manera de hiedras.

Otra ventaja de los invernaderos es que se pueden construir en cualquier parte; es decir, una ònaveö de 20 X 50 metros no necesita más que lo dicen sus medidas. Dado que su clima es artificial, tampoco es necesario lugar especial (bajo, resguardado o cálido). La calidad del suelo influye muy poco dado que se puede fabricar el suelo.

En los invernaderos se puede programar cosechas continuas a lo largo del año a diferencia de los cultivos al aire libre; dadas las facilidades que presenta un invernadero, se puede agregar empaques especiales incluyendo diseños de acuerdo a las necesidades del comprador.

Los invernaderos bien organizados tienen sus propias redes de ventas; las mismas que pueden estar a cargo de las cooperativas empresariales, porque al ser un producto fácilmente identificable y preparado para la venta inmediata, no es necesario que pase por el mercado mayorista para que llegue hasta el consumidor. Además, se garantiza el permanente abastecimiento, con la ventaja de que el productor no tiene que depender del intermediario para poder vender sus productos ni clientes que buscar una y otra ya que con las cosechas continuas los convenios se hacen para todo un año.

Una Cámara Agroexportadora

Como un complemento a la cooperativa empresarial, será necesario implementar la sociedad de pequeños exportadores agrícolas; es decir, la agrupación de estos agricultores tiene que contar con un medio que les permita vender sus excedentes productivos en el exterior, para lo cual deberá conjugar las relaciones de mercado que regulan los procesos y estimulan a las exportaciones mediante la búsqueda de compradores de productos que sus mercados internos no pueden abastecer o simplemente no producen. En este sentido, el mecanismo de apoyo más idóneo debe venir del Ministerios de Comercio Exterior como ente estatal especializado en la materia.

- La Competitividad y Productividad Agrícola del Ecuador

La competitividad es la capacidad que posee un país para participar (ofertar) en los mercados internacionales, de manera sostenible e incrementar, con una elevación

paralela del nivel de vida de su población. La competitividad que requiere hoy el Ecuador de cara a las oportunidades y amenazas de la globalización y del ALCA, tiene su origen en el mejoramiento del clima de negocios, el fortalecimiento del tejido empresarial, en la formación de la inversión y en la manera de convertir la inversión en infraestructura, con el consiguiente aumento de la productividad y de la calidad³⁷.

Según la CEPAL, le toca al proceso industrial superar la clasificación a los sectores productivos (primario, secundario y terciario) y enlazarlos a fin volverlos compatibles, pero con un equilibrio macroeconómico suficiente para la transformación productiva con equidad; relación que sólo será posible con la aplicación de políticas hacia una mayor eficiencia y un mayor bienestar y redistribución del ingreso.

Así también, considera la CEPAL vital el proceso de integración dentro de un marco denominado de òregionalismo abiertoö; esto es dentro de un entorno democrático, pluralista y participativo. Para aumentar la productividad y la competitividad internacional no solamente se han de diseñar políticas macroeconómicas y de comercio exterior sino también políticas de modernización de la empresa.

La competitividad exige la integración del sistema productivo y el avance de los niveles de productividad, por tanto se debe descartar el enclaustramiento sectorial buscando el enlazamiento entre exportaciones primarias, manufacturas y servicios;

promoviendo una cadena en los sistemas productivos en torno a las ventajas comparativas existentes. En el sector de la agricultura, por ejemplo, se puede superar el sesgo urbano industrial, favoreciendo a la gran empresa agrícola y modernizando a la pequeña agricultura.

³⁷ JURADO EDUARDO, LA COMPETITIVIDAD EN EL ECUADOR, ECUADOR COMPITE, MICIP, 2001

Para conseguir competitividad en el Ecuador agrícola, es necesario impulsar los factores de la producción relacionados con el sector; es decir, las innovaciones que se introduzcan deberán estar acordes con las necesidades de cambio en rendimientos por unidad de superficie, calidad de los productos, reglamentos fitosanitarios (barreras no arancelarias), inyección de capitales a través del crédito blando y a largo plazo, normatividad y seguridad jurídica en los procesos de inversión, producción y comercialización, acuerdos sobre subsidios al interior del ALCA claros, apertura en los acuerdos integración (CAN) a fin de introducir la producción agrícola ecuatoriana sin restricciones, transferencias y adquisición de tecnología avanzada, producciones acordes con las capacidades de demanda interna y externa mediante la racionalización del mercado.

En resumen, estas son algunas de las tantas posibilidades que el pequeños agricultor tendría a fin de lograr aumentar sus ingresos, mejorar los rendimientos por unidad de superficie de sus productos, volverse competitivo frente a los agricultores de otras latitudes, generar una producción que sea capaz de venderse fuera del país con la calidad requerida por los países importadores; posibilidades o soluciones que no son nuevas en el mundo de la agricultura sino que simplemente ante el deficiente conocimiento de los actores y la indiferencia del Estado con el sector agrícola no le han permitido adoptar estrategias como las anteriormente descritas.

Adoptando estas y otras estrategias de producción agrícola, se podrá enfrentar los retos que plantea el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA); caso contrario, el país corre el riesgo de perder lo poco que le queda casa adentro; es necesario que el actual gobierno y los futuros, adopten al proceso de producción agrícola como una política de Estado a fin de procurar una alternativa de producción para satisfacer la demanda interna así como también la posibilidad de abastecer los mercados de la región al tenor de los acuerdo en el ALCA.



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

En primer lugar hay que convenir que en la actualidad ninguna economía puede vivir aislada de las demás; por el contrario, tiene que mostrarse atenta a una multitud de fenómenos económicos internacionales: situación de los mercados de inversión y producción, coyuntura económica, mercados mundiales competitivos, inversión extranjera. En segundo lugar, los grandes progresos de los sistemas de



PDF Complete
*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

comunicación de masas, han hecho posible que los ciudadanos de cualquier lugar del mundo, puedan enterarse casi instantáneamente de lo que está sucediendo a miles de kilómetros de sus propios hogares.

Que la globalización de la economía, es creciente y la importancia de los procesos productivos y de inversiones de capital allende las fronteras de los países de origen son un hecho real; sus mercados no tienen fronteras y su estilo de dirección tiende a prescindir de unos horizontes o intereses nacionales concretos para convertirse plenamente en internacionales.

En este sentido y para evitar conflictos en los intereses públicos y privados por captar el mercado internacional se ha visto la necesidad de implementar múltiples organizaciones de carácter internacional tendientes a solucionar diversos inconvenientes que afectan a regiones enteras.

Con el propósito de ordenar, organizar y armonizar los mercados de América, se gestó en la década de los noventa la conformación del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA); la misma que se encamina a implementar la liberación del comercio en reemplazo de la sustitución de importaciones.

Con ello se pretende aprovechar los acuerdos de integración bilaterales y subregionales como complemento para las reformas económicas internas, modificando el modelo de sustitución de importaciones y utilizando como

instrumentos del desarrollo la liberalización del comercio o el regionalismo abierto, bajo el criterio de crecimiento da desarrollo, de acuerdo a la teoría del derrame automático.

Los países centrarán sus esfuerzos de negociación en ámbitos en que se alcance un resultado más amplio que el de la OMC; la atención se centrará en aquellas áreas en que se requiere una mayor liberalización basada en las concesiones y los compromisos contraídos en la OMC, y aquellas aún fuera del ámbito de la OMC en que es decisivo contar con disciplinas adecuadas para intensificar la liberalización en el hemisferio.

El Ecuador al igual que el resto de Estados que conforman el continente americano, buscan la forma de satisfacer los justos intereses y aspiraciones de sus pueblos; una forma, la constituyen los procesos de integración política, económica, intercambio con otros Estados. Siendo una respuesta o resultado de estos procesos, el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA).

La participación del sector agrícola en el desarrollo económico del país es trascendental para el futuro, dado que la vocación agraria y potencial agro exportador del mismo y la creciente demanda de alimentos de la humanidad, generarán empleo, desarrollo del sector agrícola, posibilidad de alianzas estratégicas y crecimiento del sector financiero a través de la inserción de capitales en el sector. Así mismo, se deberá tener en cuenta sus actuales niveles de productividad, descoordinación interinstitucional, organización gremial, su dependencia macroeconómica, su insuficiente base científica e innovación y transferencia tecnológica.

Adicionalmente, la resistencia a los cambios en el sistema productivo; que deberían haberse efectuado si el campesino hubiera sido más dinámico; los bajos niveles culturales y técnicos del sector rural; la poca fertilidad de la tierra con bajos rendimientos por unidad de superficie inclusive en niveles inferiores a las de los países vecinos (Colombia y Perú); la imposibilidad de formar una empresa agrícola que sea rentable, la adopción de un programa que se convierta en política de Estado y no en un proyecto de gobierno, son entre otros los factores que afectan al sector agrícola del país y que no



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

permiten que la producción agrícola sea rentable, genere un excedente, sea competitiva y con una productividad capaz de competir allende las fronteras.

Si bien en materia agrícola propiamente dicha los convenios con la CAN, ALALC y ALADI no han sido muy beneficiosos o proporcionando resultados halagadores para el Ecuador; no es menos cierto que, al ser considerado como país de menor desarrollo económico relativo se ha ganado bastante en los intercambios comerciales existentes. Además, de que en las conversaciones con el ALCA es muy importante ser considerado como pequeñas economías para aspirar algún rédito que beneficie al país, consideración que le ayuda al Ecuador en este propósito.

RECOMENDACIONES

1. El Ecuador aún con todas sus deficiencias (políticas, económicas, sociales y agrarias), debe seguir negociando su incorporación efectiva al (ALCA) y conseguir un trato diferenciado en las perspectivas de ser

considerado como país de menor desarrollo relativo; porque de no hacerlo, las consecuencias de una automarginación serían catastróficas para la nación en su conjunto.

- 2. Dado que el proceso del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) es irreversible, el Ecuador no puede quedar al margen del mismo; por lo tanto, los esfuerzos deben estar encaminados a lograr las mejores condiciones en dicho proceso, lo que contribuiría para que los sectores productivos logren perspectivas ciertas de diversificación de la producción y se vuelvan competitivos y alcancen un alto grado de productividad con sus bienes y servicios para así alcanzar el anhelado desarrollo que por tanto tiempo viene buscando el pueblo ecuatoriano.**
- 3. Siendo la actividad agrícola, una fuente básica para la generación de empleo y exportación de ciertos productos agrícolas; se debe adoptar un buen sistema de producción, con calidad, rendimientos por unidad de producción iguales o superiores a los demás países del continente.**
- 4. Conociendo que las políticas macroeconómicas asociadas a los modelos de desarrollo, han discriminado a la agricultura y a los habitantes del sector rural; inadecuadas inversiones en la investigación científica, capacitación y transferencia de tecnología en la preservación de los recursos naturales y en la capitalización del sector; las mismas que son causas de su baja productividad y de su limitado crecimiento y aprovechamiento, se debe reorientar la visión del gobierno a fin de considerar al sector como una política de Estado para así darle prioridad y poder insertarlo en el contexto del ALCA.**
- 5. Los procesos agrícolas y agroindustriales en el Ecuador al momento, son insuficientes y la superficie, producción y rendimiento de los**

cultivos en el país no le permiten competir con sus similares ni siquiera a nivel del pacto andino; la ausencia de tecnologías adaptadas a las condiciones de suelo, clima, así como la deficiente infraestructura física y la deficiente mano de obra calificada imposibilitan una competitividad por lo menos a nivel Latinoamericano lo que incide en bajos rendimientos por unidad de producción; es decir, niveles de productividad que difícilmente permiten insertar al país en el marco del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) se debe implementar procesos de capacitación y mejoras de manera urgente en todo este ámbito a fin de reactivar los ya existentes y crear nuevos espacios en las áreas antes enunciadas.

6. Las deficientes e insuficientes políticas del Banco de Fomento a favor especialmente del pequeño y mediano agricultor, no han permitido a éstos conseguir un desarrollo sustentable, una acumulación de capital, una producción que posibilite rendimientos por unidad de producción iguales o superiores a los países vecinos, que la política de apoyo técnico-financiero en su mayoría ha sido dirigida a los grandes productores; la misma que, en la gran cantidad de casos fue desviada para otros usos y no para lo que inicialmente fuera designada por el Estado, obliga a reorientar la misión del Banco de Fomento a fin de volverlo eficiente, oportuno y sobre todo con una visión de integración y desarrollo del sector.
7. La decisión política relativa a la perspectiva y desde los intereses del país como exportador ante el ALCA debe ser el de precautelar la producción nacional de la oferta agrícola exportable y los productos categorizados como de alta sensibilidad, dado que sus implicaciones socio-económicas en términos de producción nacional, de sustitución y complementariedad entre productos, son de mucho riesgo.

8. **Considerando que la oferta exportable actual abarca una estructura definida como exportación efectiva y aquella considerada como potencial, en su mayoría está asegurado el acceso preferencial en el Continente; se debe adoptar una propuesta de negociación encaminada a consolidar e insistir en las preferencias vigentes, conseguir se mantengan los términos en el marco del Tratado Especial Diferenciado (TED), tanto para la exportación de productos agrícolas como para la importación de tecnología (maquinaria e insumos) para la agricultura.**
9. **La transparencia de las negociaciones especialmente la relacionada con las barreras no arancelarias, debe ser una política insoslayable para las aspiraciones futuras del país en el ALCA.**
10. **La liberación total de las barreras arancelarias puede acarrear efectos poco deseables, particularmente en la generación de empleo.**
11. **En este contexto, es necesario evaluar la desventaja relativa que el país presenta en el ámbito agroexportador para que las decisiones políticas de negociación sean lo más favorable.**
12. **Para la optimización de los recursos disponibles deben sustentarse las prioridades de desarrollo del sector y solución integral de las deficiencias que enfrenta la producción agrícola, cuya solución es indispensable para insertarse en el área de libre comercio.**
13. **Promover una legislación económica a través del establecimiento de incentivos fiscales y tributarios como exoneración y subsidios (intereses bajos) a los capitales de inversión agrícola; capitales que**

deben fluir vía Banco de Fomento. Adicionalmente, legislar una normatividad referida a las patentes, regalías y apropiación de tecnología en el sector.

14. Organizar y ejecutar un plan estratégico y operacional de mediano y largo plazo en el que se incluya transferencia de tecnología, apoyo político-económico del Estado, formación y apoyo microempresarial, un sistema de información de libre acceso de la oferta y demanda interna y externa, coordinación de acciones en redes para el sector agrícola.
15. Teniendo como base un análisis profundo de la situación agrícola actual, formular las políticas, objetivos, prioridades, estrategias, líneas de acción y los recursos para poner en marcha el plan a largo plazo.
16. Impulsar la descentralización y administración de competencias, la desconcentración de recursos, implementación de los mecanismos a fin de lograr recursos no reembolsables en el orden nacional e internacional cuya responsabilidad, control, evaluación y administración correspondería a los organismos seccionales y las cooperativas empresariales.
17. Promover el cofinanciamiento a través de la inversión de productores agrícolas (acciones), cuyos recursos propios más los generados por el Estado y ayuda internacional sean manejados por las cooperativas empresariales o entidades públicas o privadas de carácter nacional, regional, provincial o micro-regional, elegibles de acuerdo a las normas vigentes.
18. En una economía abierta, la productividad y competitividad juega un rol fundamental en el desarrollo y aspiraciones de un país; las mismas

que se pueden conseguir mediante la reconversión del sector agrícola, innovación y transferencia de la tecnología apropiada que incremente la producción y promueve el desarrollo sustentable, la creación de una infraestructura física e institucional, la formulación de una política de estímulos agrícolas efectivos y orientados a la inversión.

19. Para conseguir competitividad, es necesario impulsar los factores de la producción relacionados con el sector; es decir, las innovaciones que se introduzcan deberán estar acordes con las necesidades de cambio en rendimientos por unidad de superficie, calidad de los productos, reglamentos fitosanitarios (barreras no arancelarias), inyección de capitales a través del crédito blando y a largo plazo, normatividad y seguridad jurídica en los procesos de inversión, producción y comercialización, acuerdos sobre subsidios al interior del ALCA transparentes.
20. Como un complemento a la cooperativa empresarial, será necesario implementar la sociedad de pequeños exportadores agrícolas; es decir, la agrupación de estos agricultores tiene que contar con un medio que les permita vender sus excedentes productivos en el exterior, para lo cual deberá conjugar las relaciones de mercado que regulan los procesos y estimulan a las exportaciones mediante la búsqueda de compradores de productos que sus mercados internos no pueden abastecer o simplemente no producen. En este sentido, el mecanismo de apoyo más idóneo debe venir del Ministerios de Comercio Exterior como ente estatal especializado en la materia.
21. Los invernaderos son una solución más para la agricultura ecuatoriana, de hecho constituye una posibilidad real de generar producción con valor agregado para así incrementar los ingresos de

los pequeños agricultores especialmente de aquellos que no poseen grandes extensiones de tierras (minifundio).

22. La imposibilidad de generar un excedente o acumulación de capital por parte del pequeño agricultor o minifundista, instaura la necesidad de buscar las opciones o innovaciones más favorables o ventajosas a fin de suplir esta deficiencia; una de estas opciones es el Cooperativismo Empresarial, la primera acción que se debería emprender entonces tiene que venir de parte del Estado; es decir, el apoyo a esta iniciativa debe empezar obligadamente por el Estado ecuatoriano como el único inversor capaz de inyectar los recursos financieros iniciales y de largo plazo al proceso para la conformación de una cooperativa empresarial que cuente con recursos financieros, técnicos, asistencia, planificación sectorizada y administración descentralizada.
23. Una solución para superar la crisis, deficiente competitividad y productividad del sector agrícola, son las ciudades rurales; idea que nació en la década de los setenta en la Unión Europea y que les ha dado excelentes resultados, la misma que consiste en crear las llamadas ciudades rurales o medianos núcleos poblacionales, diferentes a la vez de los pequeños pueblos y de las ciudades clásicas.
24. Es muy conocido en la teoría económica el concepto de que no hay desarrollo económico sin una relación complementaria entre la inversión privada y la inversión pública; es decir, aquel empuje estatal que sirve de base o soporte a cualquier actividad, y las inversiones privadas. Es imposible implementar una òciudad ruralö sin que existan servicios básicos, una infraestructura vial, comunicaciones y otra serie de servicios públicos, los mismos que son una condición previa para el desarrollo de una empresa o negocio privado.

- 25. El tratamiento que reciben los países considerados de menor desarrollo económico relativo comparado con otros de mayor peso en lo económico, es especial por así decirlo; este trato especial se refleja en las condiciones de intercambio de sus productos frente a sus similares (protección arancelaria) u otras formas de ayuda preferencial. Es así, que en los convenios hasta ahora establecidos a todo nivel, los países considerados de menor desarrollo económico relativo se han visto favorecidos con esta denominación, lo que se debe mantener en las negociaciones con el ALCA.**
- 26. Conseguir los recursos para la inversión en el sector a fin de introducir tecnología apta y suficiente para abaratar costos de producción y obtener los máximos rendimientos por unidad de superficie. Oportunidad (tiempo) que servirá para capacitar a los pequeños agricultores, formar cooperativas empresariales, inyectar los recursos financieros de parte del Estado mediante créditos a largo plazo, bajos intereses y promover las ciudades rurales.**
- 27. Profundizar la integración estableciendo un programa específico que promueva la economía en términos de su inversión extranjera y mecanismos que permitan alcanzar niveles de productividad y competitividad así como la armonización de una política fiscal y tributaria facilitadora como de un proceso de acumulación y reactivación del aparato productivo, garante de una estabilidad jurídica para el mercado de capitales, incentivador del consumo y ahorro interno; creando un sistema de transporte de calidad, red de telecomunicaciones, generación y distribución de energía suficiente, facilidades aéreo portuarias y almacenaje y de toda infraestructura física que pueda afectar positivamente a la productividad de la inversión.**



BIBLIOGRAFÍA

United States Department of Agriculture, Agricultural Statistics 2001, United States Government Printing office Washington : 2001

Villamizar Rodrigo y Mondragón Juan carlos, Zenshin, Santa fe de Bogotá, Grupo Editorial Norma, 1995

Subsecretaría de políticas, Comercio e información Sectorial, Proyecto SICA / BM ó MAG, Evaluación y Perspectivas del Comercio Agropecuario del Ecuador en el Hemisferio Americano, Quito, Abril ó 2001

Konrad Adenauer ó Stiftung, ALCA y la integración latinoamericana, Ensayos ó documentos y Hechos, año XVIII ó No. 3 (71), Julio ó Septiembre, 2001

República del Ecuador, Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional, Instituto de Altos Estudios Nacionales, ALCA: Área de Libre Comercio de las Américas, Declaración Ministerial Quinta Reunión Ministerial de Comercio Toronto ó Canadá, 1999-11-04

Sistema Estadístico Agropecuario Nacional (SEAN), Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria (ESPA), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Quito, 1996-30-03

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Informe Económico y Político 1995 y perspectivas 1996, Ecuador, Enero de 1996

Burgos Bruno, Un Diseño Muestral Alternativo Aplicado a Encuestas de Producción Agrícola (tesis de grado), Universidad Central del Ecuador ó Facultad de Economía, Quito, enero de 1997

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Situación de los Mercados de Productos Básicos 1995-1996, Roma 1996

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO),
El Enfoque de Sistemas Agropecuarios para el Desarrollo y la Generación de Tecnología
Apropiada, Roma, 1996

Organización de las naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO),
El Desarrollo delos Sistemas de Agricultura Campesina en América latina, Un Análisis
Socioeconómico, Roma, 1996

Ministerio de Relaciones Exteriores(Subsecretaría de Comercio), Ecuador:
Lineamientos Generales para una Estrategia ante el Área de Libre Comercio de las
Américas (ALCA), Artes Gráficas Señal, Quito, noviembre del 2001.

Revista de la Asociación de Diplomáticos Ecuatorianos en servicio pasivo No. 26,
Correo Diplomático, Talleres Gráficos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito,
mayo del 2001.

**Instituto Ecuatoriano de Cooperación (INECI) y Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo (PUND),** Ecuador 2000 Cooperación para el Desarrollo, Printer
Graphic, Quito, septiembre del 2001.

Ministerio de Relaciones Exteriores (Subsecretaría Económica), Ecuador: Lineamientos
Generales para una estrategia ante el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA),
Artes Gráficas Señal, Quito, noviembre del 2001.

Programa Sectorial Agropecuario (MAG), Diagnóstico de los Gremios de Productores
Agropecuarios: Una propuesta de trabajo para su fortalecimiento, documento técnico No.
4, Editorial Fraga, Quito, enero de 1998.

Programa Sectorial Agropecuario (MAG), Sistema de Financiamiento para la
Comercialización de Productos Agropecuarios en el Ecuador, documento técnico No. 15,
Editorial Pasquel producciones, Quito, septiembre de 1999.



Arteta Gustavo, Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES), Efectos de las Instituciones Democráticas en la Política y la Economía, documento de trabajo No. 6, Quito, julio de 1997.

CORDES ó BID (varios autores), Educación, Crecimiento y Equidad, Quito, diciembre de 1995.

CORDES ó FISE (varios autores), Políticas Sociales y Pobreza, Quito, octubre de 1994.

CORDES ó PNUD (varios autores), Ecuador: un problema de gobernabilidad, Quito, julio de 1996.

Uribe Restrepo Fernando, El Derecho de la Integración en el Grupo Andino, Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena, Artes Gráficas Señal, Quito, 1990.

Espinosa Baca Pablo, Integración para el Desarrollo, Editorial Universitario, Quito, 1993.

Pico Mantilla Galo, Tratados y Convenios de la Integración, Artes Gráficas Señal, Quito, 1992.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículo para lectura seleccionada o fuente de investigación.

Quito, _____ de _____

FIRMA DEL CURSANTE

NOMBRE DEL CURSANTE